

**CÁMARA DE COMERCIO**  
— C A S A N A R E —

---

***ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021***

---



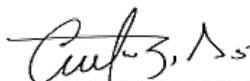
**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 (Expresados en pesos)

**CÓDIGO:**  
**FOR-GEF-010**  
**VERSIÓN**  
**No. 3**

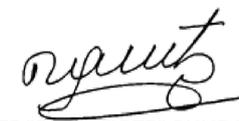
*Con corte a 31 de diciembre de:*

	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo corriente:</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	1.114.229.890	1.282.447.793	(168.217.903)	-13%
Activos financieros	5	900.000.000	500.000.000	400.000.000	80%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1.034.371.979	1.229.360.031	(194.988.052)	-16%
Otros activos no financieros	7	318.060.000	700.107	317.359.893	45330%
<b>Total activo corriente</b>		<b>3.366.661.869</b>	<b>3.012.507.931</b>	<b>354.153.938</b>	<b>12%</b>
<b>Activo no corriente:</b>					
Propiedades, planta y equipo	8	23.668.586.772	24.102.434.692	(433.847.920)	-2%
Activos financieros	9	242.469.651	197.304.395	45.165.256	23%
<b>Total activo no corriente</b>		<b>23.911.056.423</b>	<b>24.299.739.087</b>	<b>(388.682.664)</b>	<b>-2%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>27.277.718.292</b>	<b>27.312.247.018</b>	<b>(34.528.726)</b>	<b>-0,13%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>Pasivo corriente:</b>					
Préstamos y obligaciones	11	1.785.055.981	1.395.016.258	390.039.723	28%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	1.271.846.399	1.139.320.856	132.525.543	12%
Otros pasivos	13	218.340.884	410.132.203	(191.791.319)	-47%
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>3.275.243.264</b>	<b>2.944.469.317</b>	<b>330.773.947</b>	<b>11%</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>					
Préstamos y obligaciones	11	9.165.025.214	10.665.237.422	(1.500.212.208)	-14%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	127.508.863	79.934.164	47.574.699	60%
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>9.292.534.077</b>	<b>10.745.171.586</b>	<b>(1.452.637.509)</b>	<b>-14%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>12.567.777.341</b>	<b>13.689.640.903</b>	<b>(1.121.863.562)</b>	<b>-8%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Fondo social	14	712.697.135	712.697.135	-	0%
Resultado del periodo		1.087.334.837	1.815.343.000	(728.008.163)	-40%
Ganancias acumuladas	15	12.909.908.979	11.094.565.980	1.815.342.999	16%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>14.709.940.951</b>	<b>13.622.606.115</b>	<b>1.087.334.836</b>	<b>8%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>27.277.718.292</b>	<b>27.312.247.018</b>	<b>(34.528.726)</b>	<b>-0,13%</b>

Las notas 1 a 35 son parte integral de los Estados Financieros.

  
**CARLOS ROJAS ARENAS**  
 Representante Legal

  
**LUZ MARINA FERNÁNDEZ**  
 Contadora  
 T.P. 134957-T

  
**MERCEDES CORTES PULIDO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 94540-T  
*Ver dictamen adjunto*

	<b>CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b> (Expresados en pesos)			<b>CÓDIGO:</b> <b>FOR-GEF-011</b>		
				<b>VERSIÓN</b> <b>No. 3</b>		

Con corte a 31 de diciembre de:

ANEXO 1

	2022			2021		
	TOTAL	Publico	Privado	TOTAL	Publico	Privado
<b>ACTIVO</b>						
<b>Activo corriente:</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.114.229.890	693.229.276	421.000.614	1.282.447.793	975.540.670	306.907.123
Activos financieros	900.000.000	900.000.000	-	500.000.000	500.000.000	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.034.371.979	112.090.647	922.281.332	1.229.360.031	119.679.006	1.109.681.025
Otros activos no financieros	318.060.000	-	318.060.000	700.107	700.107	-
<b>Total activo corriente</b>	<b>3.366.661.869</b>	<b>1.705.319.923</b>	<b>1.661.341.946</b>	<b>3.012.507.931</b>	<b>1.595.919.783</b>	<b>1.416.588.148</b>
<b>Activo no corriente:</b>						
Propiedades, planta y equipo	23.668.586.772	23.535.529.719	133.057.053	24.102.434.692	24.057.355.620	45.079.072
Activos financieros	242.469.651	-	242.469.651	197.304.395	-	197.304.395
<b>Total activo no corriente</b>	<b>23.911.056.423</b>	<b>23.535.529.719</b>	<b>375.526.704</b>	<b>24.299.739.087</b>	<b>24.057.355.620</b>	<b>242.383.467</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>27.277.718.292</b>	<b>25.240.849.642</b>	<b>2.036.868.650</b>	<b>27.312.247.018</b>	<b>25.653.275.403</b>	<b>1.658.971.615</b>

<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>Pasivo corriente:</b>						
Préstamos y obligaciones	1.785.055.981	1.176.540.703	608.515.278	1.395.016.258	1.355.677.308	39.338.950
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.271.846.399	796.569.629	475.276.770	1.139.320.856	622.148.526	517.172.330
Otros pasivos	218.340.884	196.200.600	22.140.284	410.132.203	251.974.700	158.157.503
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>3.275.243.264</b>	<b>2.169.310.932</b>	<b>1.105.932.332</b>	<b>2.944.469.317</b>	<b>2.229.800.534</b>	<b>714.668.783</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>						
Préstamos y obligaciones	9.165.025.214	9.165.025.214	-	10.665.237.422	10.605.237.422	60.000.000
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	127.508.863	73.232.767	54.276.096	79.934.164	73.232.767	6.701.397
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>9.292.534.077</b>	<b>9.238.257.981</b>	<b>54.276.096</b>	<b>10.745.171.586</b>	<b>10.678.470.189</b>	<b>66.701.397</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.567.777.341</b>	<b>11.407.568.913</b>	<b>1.160.208.428</b>	<b>13.689.640.903</b>	<b>12.908.270.723</b>	<b>781.370.180</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Fondo social	712.697.135	666.306.213	46.390.922	712.697.135	666.306.213	46.390.922
Resultado del periodo	1.087.334.837	1.088.276.050	(941.213)	1.815.343.000	1.337.937.435	477.405.565
Ganancias acumuladas	12.909.908.979	12.078.698.466	831.210.513	11.094.565.980	10.740.761.032	353.804.948
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>14.709.940.951</b>	<b>13.833.280.729</b>	<b>876.660.222</b>	<b>13.622.606.115</b>	<b>12.745.004.680</b>	<b>877.601.435</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>27.277.718.292</b>	<b>25.240.849.642</b>	<b>2.036.868.650</b>	<b>27.312.247.018</b>	<b>25.653.275.403</b>	<b>1.658.971.615</b>

Las notas 1 a 35 son parte integral de los Estados Financieros.

  
**CARLOS ROJAS ARENAS**  
 Representante Legal

  
**LUZ MARINA FERNÁNDEZ**  
 Contadora  
 T.P. 134957-T

  
**MERCEDES CORTES PULIDO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 94540-T  
 Ver dictamen adjunto

Fecha: 02/05/2018

Elaboró: Luz Marina Fernández Acosta

Aprobó: Jholman Hernán Calderón Acuña



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**(Expresados en pesos)**

**CÓDIGO:**  
**FOR-GEF-012**  
**VERSIÓN**  
**No. 3**

*Con corte a 31 de diciembre de:*

	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	16	15.016.852.527	13.490.087.109	1.526.765.418	11%
<b>INGRESOS</b>		<b>15.016.852.527</b>	<b>13.490.087.109</b>	<b>1.526.765.418</b>	<b>11%</b>
<b>GASTOS</b>					
De Administración	19	12.014.384.796	10.154.114.631	1.860.270.165	18%
Otros Gastos	20	153.094.148	123.015.912	30.078.236	24%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>12.167.478.944</b>	<b>10.277.130.543</b>	<b>1.890.348.401</b>	<b>18%</b>
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>2.849.373.583</b>	<b>3.212.956.566</b>	<b>(363.582.983)</b>	<b>-11%</b>
Ingreso Financiero	18	207.373.568	77.678.051	129.695.517	167%
Costos Financieros	21	1.387.613.953	910.885.318	476.728.635	52%
<b>COSTO FINANCIERO NETO</b>		<b>(1.180.240.385)</b>	<b>(833.207.267)</b>	<b>(347.033.118)</b>	<b>42%</b>
Depreciaciones	22	581.798.361	564.406.299	17.392.062	3%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.087.334.837</b>	<b>1.815.343.000</b>	<b>(728.008.163)</b>	<b>-40%</b>

Las notas 1 a 35 son parte integral de los Estados Financieros.

  
**CARLOS ROJAS ARENAS**  
Representante Legal

  
**LUZ MARINA FERNÁNDEZ**  
Contadora  
T.P. 134957-T

  
**MERCEDES CORTES PULIDO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 94540-T  
*Ver dictamen adjunto*

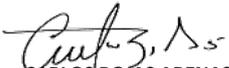
	<b>CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE</b> <b>ESTADO DE RESULTADOS</b> (Expresados en pesos)	<b>CÓDIGO:</b> <b>FOR-GEF-013</b>
		<b>VERSIÓN</b> <b>No. 3</b>

Con corte a 31 de diciembre de:

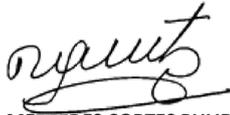
ANEXO 2

	2022			2021		
	Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
<b>INGRESOS</b>						
Ingresos de actividades ordinarias	15.016.852.527	10.011.166.853	5.005.685.674	13.490.087.109	8.691.042.340	4.799.044.769
<b>INGRESOS</b>	<b>15.016.852.527</b>	<b>10.011.166.853</b>	<b>5.005.685.674</b>	<b>13.490.087.109</b>	<b>8.691.042.340</b>	<b>4.799.044.769</b>
<b>GASTOS</b>						
De Administración	12.014.384.796	6.974.368.103	5.040.016.693	10.154.114.631	5.831.307.168	4.322.807.463
Otros gastos	153.094.148	114.549.338	38.544.810	123.015.912	88.659.100	34.356.812
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12.167.478.944</b>	<b>7.088.917.441</b>	<b>5.078.561.503</b>	<b>10.277.130.543</b>	<b>5.919.966.268</b>	<b>4.357.164.275</b>
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2.849.373.583</b>	<b>2.922.249.412</b>	<b>(72.875.829)</b>	<b>3.212.956.566</b>	<b>2.771.076.072</b>	<b>441.880.494</b>
Ingreso Financiero	207.373.568	113.500.837	93.872.731	77.678.051	31.636.470	46.041.581
Costos Financieros	1.387.613.953	1.376.477.457	11.136.496	910.885.318	908.885.240	2.000.078
<b>COSTO FINANCIERO NETO</b>	<b>(1.180.240.385)</b>	<b>(1.262.976.620)</b>	<b>82.736.235</b>	<b>(833.207.267)</b>	<b>(877.248.770)</b>	<b>44.041.503</b>
Depreciaciones	581.798.361	570.996.742	10.801.619	564.406.299	555.889.867	8.516.432
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.087.334.837</b>	<b>1.088.276.050</b>	<b>(941.213)</b>	<b>1.815.343.000</b>	<b>1.337.937.435</b>	<b>477.405.565</b>

Las notas 1 a 35 son parte integral de los Estados Financieros.

  
**CARLOS ROJAS ARENAS**  
 Representante Legal

  
**LUZ MARINA FERNÁNDEZ**  
 Contadora  
 T.P. 134957-T

  
**MÉRCEDES CORTES PULIDO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 94540-T  
 Ver dictamen adjunto



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 (Expresados en pesos)

**CÓDIGO:**  
**FOR-GEF-014**

**VERSIÓN**  
**No. 3**

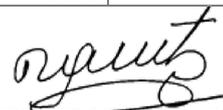
Con corte a 31 de diciembre de:

NOTA	2022	2021
<b>ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>		
Excedente del Ejercicio 23	1.087.334.837	1.815.343.000
<b>Partidas que no afectan el efectivo:</b>		
Depreciación del periodo 24	574.170.219	526.324.288
<b>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales:</b>		
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial 25	194.988.052	2.764.169.747
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación 26	(317.359.893)	(350.107)
Ajustes por la disminución (incremento) de activos financieros 27	(400.000.000)	(500.000.000)
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial 28	180.100.242	459.725.023
Ajustes en Otros pasivos (convenios) 29	(191.791.319)	(3.376.015.058)
Ingresos diferidos	-	(10.291.000)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>1.127.442.138</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Propiedad planta y equipo 30	(140.322.300)	(66.524.239)
Activos intangibles	(45.165.256)	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(185.487.556)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Reembolsos de préstamos 10 28	390.039.723	(393.621)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>390.039.723</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<b>1.331.994.305</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO		1.282.447.793
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO CORRIENTE</b>		<b>2.614.442.098</b>
Reembolsos de préstamos Largo plazo 10 29	(1.500.212.208)	(1.504.546.374)
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>1.114.229.890</b>

Las notas 1 a 35 son parte integral de los Estados Financieros.

  
**CARLOS ROJAS ARENAS**  
 Representante Legal

  
**LUZ MARINA FERNÁNDEZ**  
 Contadora  
 T.P. 134957-T

  
**MERCEDES CORTÉS PULIDO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 94540-T

Fecha: 02/05/2018

Elaboró: Luz Marina Fernández Acosta

Aprobó: Jholman Hernán Calderón Acuña

	<b>CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE</b> <b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b> (Expresados en pesos)	<b>CÓDIGO:</b> <b>FOR-GEF-015</b>
		<b>VERSIÓN 3</b>

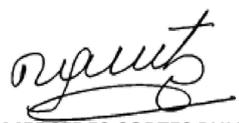
Con corte a 31 de diciembre de:

	Fondo Social	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Otras reservas ORI	Total Patrimonio
<b>Saldo 31 de diciembre de 2020</b>	<b>712.697.135</b>	<b>11.094.565.980</b>	-	<b>11.807.263.115</b>
Resultado del ejercicio 2021		1.815.343.000		1.815.343.000
Ganancia neta del año				-
<b>Saldo 31 de diciembre de 2021</b>	<b>712.697.135</b>	<b>12.909.908.980</b>	-	<b>13.622.606.115</b>
Resultado del ejercicio 2022	23	1.087.334.837		1.087.334.837
Traslados de resultados acumulados				
Excedente del ejercicio	-	-		
<b>Saldo 31 de diciembre de 2022</b>	<b>712.697.135</b>	<b>13.997.243.817</b>	-	<b>14.709.940.952</b>

Las notas 1 a 35 son parte integral de los Estados Financieros.

  
**CARLOS ROJAS ARENAS**  
 Representante Legal

  
**LUZ MARINA FERNÁNDEZ**  
 Contadora  
 T.P. 134957-T

  
**MERCEDES CORTES PULIDO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 94540-T  
 Ver dictamen adjunto

Fecha: 02/05/2018	Elaboró: Luz Marina Fernández Acosta	Aprobó: Jholman Hernán Calderón Acuña
-------------------	--------------------------------------	---------------------------------------

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

## Tabla de contenido

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	4
1. INFORMACIÓN GENERAL	4
MISIÓN	5
PROPÓSITO superior	5
propuesta de valor	6
2. BASES DE PREPARACIÓN	6
2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	6
2.2 Cambio en las políticas contables	6
2.3 Moneda funcional y de presentación	7
2.4 Uso de estimaciones y juicios	7
2.5 CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN CORRIENTE Y NO CORRIENTE	8
3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	8
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	9
3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	10
3.3 ACTIVOS INTANGIBLES	12
3.4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12
3.5 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	14
3.6 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	16
3.7 BENEFICIOS A CORTO PLAZO	17
3.8 PROVISIONES	18
3.9 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	18
3.10 COSTOS POR PRÉSTAMOS	22
3.11 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	22
3.12 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	26
3.13 MATERIALIDAD	27
3.14 POLÍTICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES CONTABLES	27



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### A diciembre 31 de 2021 y 2022

FOR-GEF-015  
VERSIÓN No.2

3.15	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA	29
	ESTIMACIONES Y JUICIOS PROFESIONALES	29
	NOTAS DE REVELACIÓN	30
	NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	30
4.	EFFECTIVO	30
5.	ACTIVOS FINANCIEROS	31
6.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	31
7.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	33
8.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	34
9.	ACTIVOS FINANCIEROS	36
10.	INVERSIÓN EN NEGOCIOS CONJUNTOS	37
11.	PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES	39
12.	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	40
13.	OTROS PASIVOS	42
14.	FONDO SOCIAL	43
15.	RESULTADOS ACUMULADOS	44
	NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS	45
16.	INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	45
	INGRESOS DE ORIGEN PÚBLICOS:	45
	INGRESOS DE ORIGEN PRIVADOS:	45
17.	INGRESOS FINANCIEROS	48
	COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS	49
	EVOLUCIÓN DE INGRESOS	49
18.	GASTOS	50
	GASTOS DE ORIGEN PÚBLICO	50
	GASTOS DE ORIGEN privado	51
19.	OTROS GASTOS	53
20.	FINANCIEROS	53
21.	DEPRECIACIONES	54
	EVOLUCIÓN DEL SUPERÁVIT	55



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A diciembre 31 de 2021 y 2022**

**FOR-GEF-015**  
**VERSIÓN No.2**

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	55
22. RESULTADOS DEL EJERCICIO	55
23. DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	55
24. AJUSTES POR LA DISMINUCIÓN (INCREMENTO) DE CUENTAS POR COBRAR DE ORIGEN COMERCIAL	57
25. AJUSTES POR DISMINUCIONES (INCREMENTOS) EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	57
2.6 AJUSTES POR LA DISMINUCIÓN (INCREMENTO) DE ACTIVOS FINANCIEROS	57
26. AJUSTES POR EL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE CUENTAS POR PAGAR DE ORIGEN COMERCIAL	58
27. AJUSTES EN OTROS PASIVOS (CONVENIOS)	58
28. REEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS CORTO PLAZO	58
29. REEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS LARGO PLAZO	59
30. PARTES RELACIONADAS	59
31. ARRENDAMIENTOS	60
32. PASIVOS CONTINGENTES	61
Litigios y demandas	61
33. INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE	63
34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	66
35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	67

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cámara de Comercio de Casanare es una entidad privada, con personería jurídica y sin ánimo de lucro de carácter gremial, constituida por iniciativa de los comerciantes de Casanare. Fue creada en 1987 y organizada legalmente mediante Decreto 1273 del 10 de Julio de 1987 de acuerdo con lo establecido en los artículos 78, 79 y 80 del Código de Comercio y el Decreto 1520 de 1978 y está vigilada por la Superintendencia de Sociedades.

La Cámara de Comercio de Casanare ejerce funciones establecidas en el Código de Comercio en el artículo 86, artículos 2.2.38.1.4 del decreto 1074 de 2015, normas que adicionen o sustituyan.

Es una institución de servicios, cuyos objetivos principales son:

- Promovemos, diseñamos y ejecutamos estrategias que le permitan al tejido empresarial ser más innovador, competitivo y sostenible.
- Ofrecemos capacitación integral con enfoque empresarial sostenible e innovador.
- Gestionamos la información y el conocimiento para promover iniciativas que mejoren el entorno empresarial, faciliten la inversión en nuevos negocios y la articulación en instancias público-privadas.
- Impulsamos mayores niveles de formalidad empresarial en la economía mediante la operación eficiente y la asesoría especializada de los registros públicos delegados.
- Desarrollamos servicios especializados para los empresarios con el fin de construir confianza y condiciones propicias de gobernabilidad.
- Buscamos hacer de Yopal una ciudad que ofrezca una experiencia única en la realización de eventos conectando personas con ideas, impulsando el turismo MICE en nuestra región.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

- Facilitamos la solución de las controversias empresariales.
- Nos conectamos con empresarios y ciudadanía por medio de una comunicación asertiva que refleje el aporte de la CCC al desarrollo sostenible de la región.
- Contribuimos desde la efectividad interna al crecimiento y desarrollo organizacional y cumplimiento de las actividades misionales.

La Cámara de Comercio de Casanare es una institución de servicios, de carácter privado, que promueve con proyección nacional e internacional el mejoramiento de la competitividad del departamento de Casanare, el desarrollo de la comunidad empresarial para la generación de riqueza y el mejoramiento de la calidad de vida y del medio ambiente. Actualmente cuenta con nueve oficinas en los municipios de Yopal, Aguazul, Villanueva, Paz de Ariporo, Tauramena, Monterrey, Maní, Trinidad y Orocué.

La entidad está sujeta a vigilancia por parte de la Superintendencia de Sociedades, la Contraloría General de la Republica y se encuentra afiliada a la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras.

La Ley 2069 de 2020 de emprendimiento, contempló en su artículo 70 el traslado de funciones de inspección, vigilancia y control sobre las Cámaras de Comercio de la Superintendencia de Industria y Comercio a la Superintendencia de Sociedades. El referido artículo dispuso que, a partir del 1 de enero de 2022, la Superintendencia de Sociedades ejercerá las competencias asignadas por la Ley.

---

## **MISIÓN**

Promover y orientar el desarrollo empresarial y económico de Casanare.

---

## **PROPÓSITO SUPERIOR**

Actuar como agencia de desarrollo para la promoción del emprendimiento, la innovación y diversificación de la economía y de las empresas, la transformación de las personas y a generación de condiciones favorables para la competitividad territorial en Casanare, sustentada en la gobernabilidad corporativa y la efectividad interna.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

---

## PROPUESTA DE VALOR

Contribuir a que el departamento de Casanare sea un referente nacional en competitividad, emprendimiento e innovación empresarial y territorial.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN

---

### 2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, establecida en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones incluidas en los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las Niif para Pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 Incorpora el párrafo corregido 29.13 a las Niif para las Pymes al anexo técnico 2.1. El 28 de diciembre de 2018 se expidió el Decreto 2483 el cual modifica el DUR 2420 incorporando el "anexo técnico compilatorio no. 2, de las Normas de Información Financiera Niif para las Pymes grupo 2", este recoge las modificaciones realizadas en los decretos antes citados y a la vez hace una actualización del marco técnico de Información Financiera Niif para las Pymes, incorporando las "correcciones de redacción", emitidas por el lasb en diciembre de 2017 para estos estándares, el cual tiene aplicación a partir de 2019.

---

### 2.2 CAMBIO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

De las modificaciones realizadas a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en el Decreto 2496 de 2015, la Cámara de Comercio de Casanare adoptó a partir de febrero 22 de 2018 el modelo de medición del método revaluado para grupo de terrenos y construcciones y edificaciones de las propiedades planta y equipo.

---

### **2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Estos estados financieros son presentados en pesos, que es la moneda funcional colombiana.

---

### **2.4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente al menos en la fecha de presentación de los estados financieros. Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se ha realizado de acuerdo con el concepto del especialista indicado y basados en la información disponible a la fecha de presentación de la información financiera.

Las estimaciones que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros.

- Cuentas por cobrar

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

- Provisiones
- Contingencias

## 2.5 CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN CORRIENTE Y NO CORRIENTE

La Cámara de Comercio de Casanare presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación, o mantiene el activo con fines de negociación, pero espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa. Todos los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como no corrientes, excepto el capital de trabajo que siempre se clasifica como corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación, o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, pero espera cancelarlo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

## 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (Ncif), las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas entidades (Niif para las PyMEs), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – Iasb, por sus siglas en inglés).

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1314 del 2009, las NIF son aquellas normas referentes a contabilidad e información financiera, que corresponde al sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable.

---

### **3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Efectivo en caja general
- Cajas menores moneda funcional
- Cajas menores moneda extranjera
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional
- Cuentas bancarias corrientes en moneda extranjera
- Remesas en tránsito
- Certificados de depósito a término (CDT)
- Certificados de depósito de ahorro
- Títulos de devolución de impuestos nacionales
- Fideicomisos en moneda nacional.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

## **RECONOCIMIENTO**

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos por La Cámara de Comercio de Casanare cuando se recaude, cuando reciba la facturación. Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de La Cámara de Comercio de Casanare las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la Cámara se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

---

### **3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

#### **ACTIVOS FINANCIEROS:**

La Cámara de Comercio clasificará los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero pueda ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).

#### **PASIVOS FINANCIEROS:**

La Cámara de Comercio clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

## **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

En el reconocimiento inicial la Cámara de Comercio de Casanare medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente es cero, menos el deterioro.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se origina los cambios en el valor razonable.

## **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

### 3.3 ACTIVOS INTANGIBLES

Esta política contable aplicará para la contabilización de todos los activos intangibles distintos a la plusvalía.

Los activos intangibles pueden ser adquiridos por separado, como parte de una combinación de negocios, mediante una subvención del gobierno, intercambiado por otros activos monetarios o no monetarios. La Sección 18 da ejemplos de categorías para la identificación de activos intangibles como lo son las adquisiciones de las marcas comerciales, las licencias, los conocimientos comerciales o marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales). Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son los programas informáticos.

#### PRINCIPIO GENERAL PARA EL RECONOCIMIENTO

La Cámara de Comercio de Casanare reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a. Es probable beneficios económicos futuros atribuibles hacia la Cámara.
- b. El costo del activo puede ser medido razonable.
- c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

### 3.4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Cámara de Comercio de Casanare decidió usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos, edificios y flota y equipo de transporte. Para los demás rubros de la propiedad, planta y equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara de comercio y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Con el acta número 532 de enero 22 de 2018 en reunión extraordinaria, se aprobó la actualización del manual de políticas contables y teniendo en cuenta la enmienda de la Niif para las Pymes de 2015 adoptada por Colombia mediante el Decreto 2496 de 2015 que modifica el anexo 2 del DUR 2420 de 2015, establece la posibilidad de que los usuarios de las Niif para pymes puedan adoptar el modelos de revaluación para los activos de propiedad, planta y equipo dado que la norma original de 2009, solo permitía el modelo del costo, se aprobó la modificación a la medición posterior de la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta la importancia de mantener actualizado en valor de los mismos en el tiempo, para presentar a los usuarios de la información valores reales y acordes al mercado para los activos de la entidad.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	10 a 70 años
Maquinaria	5 a 15 años
Equipo de transporte	5 a 15 años
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de computo	3 a 10 años
Equipo de oficina	5 a 20 años

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo. Los activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

### 3.5 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

La Cámara de Comercio de Casanare evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de la propiedad planta y equipo y las inversiones. La entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida o grupo de partidas similares con su precio de venta menos los costos. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados.

#### INDICADORES DEL DETERIORO

La entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, la entidad estimará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece. Este caso podría ser porque medir el importe recuperable requiere una previsión de los flujos de efectivo, y algunas veces los activos individuales no generan este tipo de flujos por sí mismos una unidad generadora de efectivo de un activo es el grupo de activos.

### **Reconocimiento**

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

### **FUENTES EXTERNAS DE INFORMACIÓN**

- a. Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b. Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- c. Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta
- d. El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de le entidad en conjunto.

### **FUENTES INTERNAS DE INFORMACIÓN**

- e. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- f. Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectaran desfavorablemente la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.

- g. Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. En este contexto, el rendimiento económico incluye los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, y ajustarlos de acuerdo con la sección de esta NIIF aplicable a ese activo.

---

### **3.6 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión del párrafo, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, que se tratan como si fueran propiedades de inversión.

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán utilizando el modelo del costo de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo, y quedarán dentro del alcance de la Sección 17, a menos que pase a estar disponible una medida fiable del valor razonable y se espere que dicho valor razonable será medible con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha.

Esta política contable no aplica para los inmuebles que la entidad entregue en calidad de arrendamiento financiero.

#### **Reconocimiento**

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p align="center"><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p align="center"><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

- (a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos; o
- (b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Una participación en una propiedad, que se mantenga por un arrendatario dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión utilizando esta sección si, y solo si, la propiedad cumpliera de otra forma, la definición de propiedades de inversión, y el arrendatario pudiera medir el valor razonable participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha. Esta clasificación alternativa estará disponible para cada una de las propiedades por separado.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la sección 17.

---

### **3.7 BENEFICIOS A CORTO PLAZO**

La Cámara de Comercio de Casanare reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa:

- Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados.
- Como un gasto.

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo, se reconocerán sin ser descontados y durante el periodo en el cual el trabajador prestó sus servicios, para esto se afectará:

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — C A S A N A R E —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
--	---	--

El pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho y el gasto correspondiente, si el importe pagado es superior al pasivo reconocido, la Cámara reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto).

---

### **3.8 PROVISIONES**

#### **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL**

La Cámara de Comercio de Casanare solo reconoce una provisión cuando:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

#### **MEDICIÓN POSTERIOR**

La Cámara de Comercio de Casanare cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

---

### **3.9 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente. Es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por prestación de servicios:

<b>TIPO DE SERVICIO</b>	<b>RECONOCIMIENTO DE INGRESO, FORMA DE PAGO, OBLIGACIONES CONTRAÍDAS</b>	<b>TARIFAS</b>
Inscripciones registro mercantil, Derechos de matrícula, Derechos de renovación, Derechos de certificación, formularios registro mercantil), Registro de proponentes, Registro entidades sin ánimo de lucro.	El reconocimiento del ingreso se hace con la facturación del servicio, ya que la Cámara de Comercio de Casanare cumple las obligaciones, cuando realiza la inscripción en el registro mercantil del acto sujeto a registro. Lo anterior implica recibir, inscribir y tramitar los documentos. Lo anterior constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente.  En este rubro no tiene un componente de financiación ya que	Son establecidas por la ley, mediante el Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 2260 del 13 de diciembre de 2019 y el Decreto 1756 del 23 de diciembre de 2020 que estableció descuentos en las tarifas para servicios registrales de las mipymes.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

	<p>los términos de pago son de estricto contado.</p>	
<p>Afiliados</p>	<p>El reconocimiento del ingreso se hace con la facturación del servicio, una vez validados los documentos y requisitos exigidos por la normatividad vigente; constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente. La facturación del servicio se realiza con el pago recibido, el cual es de estricto contado.</p>	<p>Las tarifas para afiliados están contempladas en Reglamento de afiliación de la entidad.</p>
<p>Conciliación, insolvencia de persona natural no comerciante y arbitraje</p>	<p>El reconocimiento del ingreso se hace cuando presta los servicios administrativos contemplados en el acta y/o constancia de conciliación (para conciliación e insolvencia) y en el laudo arbitral (para arbitraje); lo anterior, constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente. Los términos de pago están establecidos en los reglamentos de cada uno de los servicios. La facturación del servicio se realiza con el pago recibido por el cliente. Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que los términos de pago son de estricto contado excepto cuando se realizan convenios especiales en los que se otorga un plazo máximo de 30 días.</p>	<p>Las figuras están reglamentadas con tarifas máximas según lo dispuesto en el Decreto 1069 de 2015. Los arbitrajes legales se rigen por los máximos tarifas de la norma, mientras que, los arbitrajes con tarifas institucionales, las conciliaciones y procesos de insolvencia se rigen por Reglamento del Centro de conciliación, Arbitraje y amigable composición.</p>

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

<p>Eventos y convenciones</p>	<p>El reconocimiento del ingreso se hace una vez prestado el servicio pactado con el cliente y se emite la factura, lo anterior, constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente. Los términos y condiciones celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo, ya que los términos de pago son previos a la entrega del salón.</p>	<p>El Servicio de eventos y alquiler de salones se rige con tarifas institucionales, establecidas en el reglamento del centro de convenciones y negocios.</p>
<p>Educación</p>	<p>El reconocimiento del ingreso se hace cuando presta los servicios pactados con el cliente, el cual se evidencia en los certificados expedidos y/o en las listas de asistencia, momento en el cual se reconoce el ingreso ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente. Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo, dado que a los clientes a los que se les da crédito se establecen condiciones de pago entre 30, 60 o 90 días y para los demás el pago es de estricto contado previo a la realización del evento.</p>	<p>Los servicios se rigen con tarifas institucionales, donde se hace un análisis del mercado.</p>

**Intereses, regalías y dividendos:** Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

---

### **3.10 COSTOS POR PRÉSTAMOS**

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que la entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- a. Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- b. Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.
- c. Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera

#### **RECONOCIMIENTO**

La Cámara de Comercio de Casanare reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

#### **REVELACIONES**

El párrafo 5.5(b) requiere que se revelen los costos financieros. El párrafo 11.48(b) requiere que se revele el gasto total por intereses (utilizando el método del interés efectivo) de los pasivos financieros que no están al valor razonable en resultados. Esta sección no requiere ninguna otra información adicional a revelar.

---

### **3.11 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS**

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

**Control conjunto:** es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control (los participantes).

**Un negocio conjunto:** es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, o entidades controladas de forma conjunta.

En el acuerdo contractual se puede designar a uno de los participantes como gerente o administrador del negocio conjunto. Quien actúe como administrador no controla el negocio conjunto, sino que lo hace aplicando, en virtud de los poderes que le han sido delegados, las políticas financieras y operativas acordadas entre todos los participantes, en cumplimiento del acuerdo contractual. Si este administrador tuviera la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de la actividad económica, controlaría el negocio, y éste se convertiría en la entidad subsidiaria del administrador, perdiendo su carácter de negocio conjunto.

**Subvenciones del Gobierno:** Son una ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a la entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Se excluyen aquellas formas de ayudas gubernamentales a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

## **REVELACIONES**

Un inversor en un negocio conjunto revelará la siguiente información:

- a) La política contable que utiliza para reconocer sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p align="center"><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p align="center"><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

- b) El importe en libros de las inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- c) El valor razonable de las inversiones en entidades controladas de forma Conjunta, contabilizadas utilizando el método de la participación, para las que existan precios de cotización públicos.
- d) El importe agregado de sus compromisos relacionados con negocios conjuntos, incluyendo su participación en los compromisos de inversión de capital en los que se haya incurrido de forma conjunta con otros participantes, así como su participación en los compromisos de inversión de capital asumidos por los propios negocios conjuntos.

Para las entidades controladas de forma conjunta contabilizadas de acuerdo con el método de la participación. el participante en un negocio conjunto también revelará la información que requiere para las inversiones por el método de la participación.

Para las inversiones en entidades controladas de forma conjunta contabilizadas de acuerdo con el modelo del valor razonable.

### ***ANÁLISIS DE CONVENIOS***

#### ***CRITERIOS PARA TENER EN CUENTA PARA CLASIFICAR EL CONVENIO***

Para establecer si el convenio debe reconocerse de forma similar a una subvención, con un ingreso de actividades ordinarias o como una operación conjunta, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- El propósito, actividad y duración del convenio;
- La forma en la que se toman las decisiones respecto del convenio;
- La forma como se administran los recursos, y las responsabilidades de las partes;
- La forma como las entidades participes del convenio aporta los recursos,
- La forma como las partes reparten los ingresos, gastos, activos y pasivos relacionados con el convenio;
- Destino de los bienes o servicios especificados en el convenio;
- Derechos y obligaciones de las partes firmantes del convenio;

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

- Responsabilidades emanadas de la entrega o recibo de los recursos especificados en el convenio;
- Si el contrato cumple con las condiciones de mandato establecidas en la normatividad legal colombiana.

Un convenio deberá reconocerse de acuerdo con la esencia de la operación, y teniendo en cuenta lo siguiente:

<b>SITUACIÓN</b>	<b>TRATAMIENTO DE LA TRANSACCIÓN</b>
<p>El convenio establece entregar recursos a la entidad para fortalecer su operación, para mejorar sus instalaciones, o para mejorar las condiciones en las que presta el servicio a sus clientes.</p>	<p>Se deberá tratar dicho convenio como lo establece la norma o sección de subvenciones, debido que es la entidad la beneficiaria de las ayudas.</p>
<p>El contrato establece la unión de esfuerzos para desarrollar un proyecto que interesa a ambas partes.</p> <p>El convenio establece pagar a la entidad por prestar servicios a terceros a través de capacitación, servicios prestados a los beneficiarios, entrega de bienes comercializados o producidos por la entidad.</p>	<p>Nos encontramos frente a un ingreso de actividades ordinarias por venta de bienes o prestación de servicios, el cual se reconoce de acuerdo con la norma o sección relacionada con ingresos de actividades ordinarias relacionadas con clientes (por tratarse de una transacción de tipo comercial). No existe un contrato con un cliente, si ambas partes comparten riesgos y beneficios resultantes de la actividad.</p> <p>El convenio se podrá asimilar con una operación conjunta la cual se reconocerá de conformidad con la norma o sección que trate sobre los acuerdos conjuntos.</p>

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

### 3.12 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

Una subvención del gobierno es una ayuda en forma de una transferencia de recursos a la Cámara de Comercio de Casanare, en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

Algunos acuerdos económicos establecidos por la Cámara de Comercio de Casanare pueden ser clasificados como Subvenciones del Gobierno, lo que se define a través de un análisis de la esencia del acuerdo y para el caso de subvenciones del gobierno se aplica el siguiente criterio: “El acuerdo establece entregar recursos a la Cámara para fortalecer su operación, para mejorar sus instalaciones, o para mejorar las condiciones en las que presta el servicio a sus clientes. También son ayudas en forma de una transferencia de recursos a la entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con la actividad de operación de la entidad. Esta clase de acuerdo se caracteriza porque tiene el propósito beneficiar a la Cámara.” (Concepto del CTCP 2019-0703)

#### **INFORMACIÓN PARA REVELAR**

La Cámara de Comercio de Casanare revelará la siguiente información sobre las subvenciones del gobierno:

- La naturaleza y los valores de las subvenciones del gobierno reconocidas en los estados financieros.
- Las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las subvenciones del gobierno que no se hayan reconocido en resultados.
- Una indicación de otras modalidades de ayudas gubernamentales de las que se haya beneficiado directamente la entidad.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — C A S A N A R E —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
--	---	--

### **3.13 MATERIALIDAD**

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de las NIIF para PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, se consideró como material toda partida que supere el 0,25% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

#### **PRINCIPIO GENERAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

La Cámara reconocerá como valor material el 0,25% del valor de los ingresos anuales percibidos por su actividad.

### **3.14 POLÍTICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES CONTABLES**

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad al preparar y presentar estados financieros.

Si esta norma trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, la entidad aplicará esta Norma. Sin embargo, la entidad no necesitará seguir un requerimiento de esta Norma, si el efecto de hacerlo no fuera material.

Si esta norma no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de la entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

 <p>CÁMARA DE COMERCIO — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
--	--	---

- (a) relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios;  
y
- (b) fiable, en el sentido de que los estados financieros:
  - a. representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
  - b. reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones. y no simplemente su forma legal;
  - c. sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
  - d. sean prudentes; y
  - e. estén completos en todos sus extremos significativos.

Al realizar los juicios descritos, la gerencia se referirá y considerará la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

- (a) requerimientos y guías establecidos en esta Norma que traten cuestiones similares y relacionadas; y
- (b) definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos. y los principios generales en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.

#### **Uniformidad de las políticas contables**

La cámara de Comercio de Casanare seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

### **3.15 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA**

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

- a. Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste); y
- b. los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

---

### **ESTIMACIONES Y JUICIOS PROFESIONALES**

Determinar el ajuste a los importes reconocidos en los estados financieros para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste. Estimar el efecto financiero que debe revelarse para los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste. Medir los impactos de los ajustes que surgen de los hechos que implican modificación para estimar los efectos financieros.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

## NOTAS DE REVELACIÓN

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### 4. EFECTIVO

Este rubro está conformado por las cuentas de caja, banco y las inversiones que son a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez. La intención de la administración de este tipo de inversiones es el uso de este efectivo en los gastos operativos de la Cámara de Comercio de Casanare.

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado así:

DE ORIGEN PUBLICO	2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
CAJA	32.044.637	13.021.790	19.022.847	146%
CUENTAS CORRIENTES - PUBLICO 1	107.076.751	35.149.696	71.927.055	205%
CTAS AHO. BANCOS - PUBLICO 1	554.107.888	927.369.184	(373.261.296)	-40%
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>	<b>693.229.276</b>	<b>975.540.670</b>	<b>(282.311.394)</b>	<b>-29%</b>

DE ORIGEN PRIVADO	2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
CAJA	1.945.496	1.176.227	769.269	65%
CUENTAS CORRIENTES - PRIVADO 1	56.982.279	134.949.037	(77.966.758)	-58%
CTAS CORRIENTES - RESTRINGIDO - 2	93.574.319	283.700	93.290.619	32884%
CTAS AHO. BANCOS - PRIVADO 2	8.548.126	-	8.548.126	0%
CTAS AHORROS BANCOS - 2	259.950.394	170.498.159	89.452.235	52%
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>	<b>421.000.614</b>	<b>306.907.123</b>	<b>114.093.491</b>	<b>37%</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO</b>	<b>1.114.229.890</b>	<b>1.282.447.793</b>	<b>(168.217.903)</b>	<b>-13%</b>

1. A las cuentas de bancos se ejecuta un control por medio de conciliaciones que se realizan de manera mensual.
2. El total de efectivo restringido a diciembre de 2022 y 2021 corresponde a efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de convenios y contratos que la entidad tiene con terceros.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS

Se detalla a continuación los CDT's que se tienen en la vigencia 2022:

ENTIDAD	FECHA DE INVERSION	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR	TASA DE INTERES
BANCO DE BOGOTÁ	6/05/2022	1/01/2023	400.000.000,00	6,43
BANCO DE BOGOTÁ	6/05/2022	1/01/2023	500.000.000,00	7,25
<b>TOTALES</b>			<b>900.000.000,00</b>	

Una vez analizada la disponibilidad de recursos y al tener excedentes de liquidez, se hace inversión en CDT's, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 4698 de 2005 ART 4 "Los excedentes de liquidez generados a partir de los ingresos públicos, deberán ser administrados atendiendo criterios de liquidez y seguridad, en cuentas separadas e instituciones vigiladas por la Superintendencia Bancaria, o en títulos de deuda emitidos por ellas, por la Nación o por el Banco de la República".

## 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado, y son clasificados como corrientes.

DE ORIGEN PUBLICO		2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
CLIENTES	1	76.687.068	63.606.479	13.080.589	21%
INGRESOS POR COBRAR		43.474.767	4.619.167	38.855.600	841%
ANTICIPO IMPTOS Y CONTRIBUCION		1.449.577	522.063	927.514	178%
CUENTAS POR COBRAR A		3.399.238	13.331.077	(9.931.839)	-75%
DEUDORES VARIOS	2	6.930.464	47.091.680	(40.161.216)	-85%
PROVISIONES	1	(19.850.467)	(9.491.460)	(10.359.007)	109%
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>112.090.647</b>	<b>119.679.006</b>	<b>(7.588.359)</b>	<b>-6%</b>

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

<b>DE ORIGEN PRIVADO</b>					
CLIENTES	1	698.323.497	780.458.958	(82.135.461)	-11%
INGRESOS POR COBRAR		-	12.067.190	(12.067.190)	-100%
ANTICIPO IMPTOS Y CONTRIBUCION		4.372.538	9.438.545	(5.066.007)	-54%
CUENTAS POR COBRAR A		426.236	1.739.495	(1.313.259)	-75%
DEUDORES VARIOS	2	220.432.903	306.306.837	(85.873.934)	-28%
PROVISIONES	1	(1.273.842)	(330.000)	(943.842)	286%
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>922.281.332</b>	<b>1.109.681.025</b>	<b>(187.399.693)</b>	<b>-17%</b>
<b>TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>1.034.371.979</b>	<b>1.229.360.031</b>	<b>(194.988.052)</b>	<b>-16%</b>

### 1. Detalle cartera por edades:

CONCEPTO	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 360	Mayor a 360	TOTAL
COMPETITIVIDAD	231.852.253	-	-	-	-	231.852.253
DESARROLLO REGIONAL	-	99.257.120	-	-	-	99.257.120
ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL	332.977.124	-	-	-	795.000	333.772.124
CONCILIACIÓN	31.032.000	-	-	-	1.410.000	32.442.000
CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS	31.048.129	1.567.401	2.500.000	1.869.175	13.872.001	50.856.706
COMUNICACIONES	-	-	1.000.000	-	-	1.000.000
ADMINISTRATIVA - ARRENDAMIENTOS	225.000	-	-	8.296.429	17.308.930	25.830.359
<b>TOTAL CARTERA POR GERENCIA</b>	<b>627.134.506</b>	<b>100.824.521</b>	<b>3.500.000</b>	<b>10.165.604</b>	<b>33.385.931</b>	<b>775.010.562</b>

Teniendo en cuenta la sección 11, Instrumentos Financieros Básicos, la entidad hizo la evaluación a diciembre 31 de 2022 si existía evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Se evidencian algunas partidas con vencimientos mayores a 360 días, y se procedió a realizar la provisión individual de cartera, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1.2.1.18.20 del decreto 1625 de 2016: «Como deducción por concepto de provisión individual para deudas de dudoso o difícil cobro fijase como cuota razonable hasta un treinta y tres por ciento (33%) anual del valor nominal de cada deuda con más de un (1) año de vencida.»

El artículo 145 del estatuto tributario modificado por la ley 1819 de 2016, contempla la deducción de la provisión de cartera: "Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad, podrán deducir las cantidades razonables que fije el reglamento como deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro, siempre que tales deudas se hayan originado en operaciones productoras de renta, correspondan a cartera vencida y se cumplan los demás requisitos legales".

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

2. Detalle de deudores varios.

DE ORIGEN PUBLICO	2.022	2.021
ALQUILER SALONES-EQUIPOS CENTRO	50.856.706	36.992.270
ALQUILERES AGUAZUL	660.001	850.001
ALQUILERES ADTIVA	25.170.361	25.764.208
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>	<b>76.687.068</b>	<b>63.606.479</b>

DE ORIGEN PRIVADO		
CARTERA APP	99.257.120	-
ESCUELA DE FORMACION	333.772.124	315.574.741
CARTERA COMUNICACIONES	1.000.000	-
CARTERA COMPETITIVIDAD	231.852.253	421.362.053
CARTERA CONCILIACION	32.442.000	11.522.164
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	32.000.000
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>	<b>698.323.497</b>	<b>780.458.958</b>
<b>TOTAL CLIENTES</b>	<b>775.010.565</b>	<b>844.065.437</b>

## 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

DE ORIGEN PUBLICO	2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
SERVICIOS	-	700.107	(700.107)	-100%
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>	<b>-</b>	<b>700.107</b>	<b>(700.107)</b>	<b>-100%</b>

DE ORIGEN PRIVADO				
SERVICIOS	318.060.000	-	318.060.000	318.060.000
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>	<b>318.060.000</b>	<b>-</b>	<b>318.060.000</b>	<b>318.060.000</b>

<b>TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>318.060.000</b>	<b>700.107</b>	<b>318.060.000</b>	<b>317.359.893</b>
---	--------------------	----------------	--------------------	--------------------

Este rubro hace referencia a gastos pagados por anticipado. El valor a diciembre 31 de 2022 corresponde a un anticipo al contrato No. 252-2022 suministro de pie de cría bovino hembra tipo leche, noventa y tres (93) semovientes con una preñez confirmada, de más de sesenta (60) días de embrión, por la naturaleza y tiempo del contrato se reconoce como un valor pendiente por legalizar en el año 2023, dicha compra se hace para dar cumplimiento al contrato ODS 2589532 YOPAL AGROSOL FASE 2 firmada con Ecopetrol. En cuanto a los valores girados por concepto de honorarios y servicios, a diciembre 31 de

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

2022 se hizo el respectivo análisis y se determinó que no se habían ejecutado aún las actividades contratadas, por lo anterior, no se hace necesario hacer ningún tipo de reclasificación.

## 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

### DETALLE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE RECURSOS PÚBLICOS

De origen público:

Costo	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de Oficina	Equipo de comunicación y computación	TOTAL
<b>A Enero 1/2021</b>	2.546.433.075	22.625.728.040	1.040.078.846	390.228.722	<b>26.602.468.683</b>
Compras y adiciones	-	-	21.513.500	77.101.332	<b>98.614.832</b>
Reclasificaciones	-	-	113.774.071	2.529.520	<b>116.303.591</b>
Ventas o retiros	-	-	(130.229.755)	(24.155.848)	<b>(154.385.603)</b>
<b>A diciembre 31/2021</b>	<b>2.546.433.075</b>	<b>22.625.728.040</b>	<b>1.045.136.662</b>	<b>445.703.726</b>	<b>26.663.001.503</b>
Compras y adiciones	-	-	12.352.400	36.818.441	<b>49.170.841</b>
Reclasificaciones	-	-	14.494.521	24.981.577	<b>39.476.098</b>
Ventas o retiros	-	-	(20.018.715)	(27.085.524)	<b>(47.104.239)</b>
<b>A diciembre 31/2022</b>	<b>2.546.433.075</b>	<b>22.625.728.040</b>	<b>1.051.964.868</b>	<b>480.418.220</b>	<b>26.704.544.203</b>

#### Depreciación y deterioro acumulado

A Enero 1/2021	-	1.246.077.589	485.700.776	356.059.663	2.087.838.028
Depreciación anual	-	412.372.341	112.802.409	30.715.117	555.889.867
Deterioro de valor	-	-	-	-	-
Ventas o retiros	-	-	14.553.684	23.528.329	38.082.013
<b>A diciembre 31/2021</b>	<b>-</b>	<b>1.658.449.930</b>	<b>583.949.501</b>	<b>363.246.451</b>	<b>2.605.645.882</b>
Depreciación anual	-	412.372.341	113.555.541	45.068.860	570.996.742
Ventas o retiros	-	-	6.441.657	1.186.483	7.628.140
<b>A diciembre 31/2022</b>	<b>-</b>	<b>2.070.822.271</b>	<b>691.063.385</b>	<b>407.128.828</b>	<b>3.169.014.484</b>
<b>Importe en libros</b>					
<b>A diciembre 31/2021</b>	<b>2.546.433.075</b>	<b>20.967.278.110</b>	<b>461.187.161</b>	<b>82.457.275</b>	<b>24.057.355.621</b>
<b>A diciembre 31/2022</b>	<b>2.546.433.075</b>	<b>20.554.905.769</b>	<b>360.901.483</b>	<b>73.289.392</b>	<b>23.535.529.719</b>

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

En lo corrido del año 2022 en el rubro de construcciones y edificaciones no se presentan variaciones, esto debido a que no se realizaron inversiones en este concepto. Las demás partidas no presentan variaciones significativas, pero se hizo la consolidación de todos los activos de la entidad incluyendo los municipios, donde se hicieron traslados de la sede principal anterior hacia los municipios, quedando los activos en el sistema financiero igual a los activos fijos, esto con el fin de tener mayor claridad y control de estos, sin embargo, la entidad continúa ejerciendo control detallado de sus activos.

**De origen privado:**

Costo	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de comunicación y computación	TOTAL
<b>A Enero 1/2021</b>	-	75.153.996	42.918.467	<b>118.072.463</b>
Compras y adiciones	-		5.991.420	<b>5.991.420</b>
Reclasificaciones	-	-	-	-
Ventas o retiros	-			-
<b>A diciembre 31/2021</b>	-	<b>75.153.996</b>	<b>48.909.887</b>	<b>124.063.883</b>
Compras y adiciones	96.390.000	2.389.600	-	<b>2.389.600</b>
Reclasificaciones	-	-	-	-
Ventas o retiros	-	-		-
<b>A diciembre 31/2022</b>	<b>96.390.000</b>	<b>77.543.596</b>	<b>48.909.887</b>	<b>222.843.483</b>

**Depreciación y deterioro acumulado**

<b>A Enero 1/2021</b>	-	<b>30.834.642</b>	<b>39.633.737</b>	<b>70.468.379</b>
Depreciación anual	-	6.592.000	1.924.433	<b>8.516.433</b>
Ventas o retiros	-			-
<b>A diciembre 31/2021</b>	-	<b>37.426.642</b>	<b>41.558.170</b>	<b>78.984.812</b>
Depreciación anual	-	7.289.258	3.512.360	<b>10.801.618</b>
Ventas o retiros	-			-
<b>A diciembre 31/2022</b>	-	<b>44.715.900</b>	<b>45.070.530</b>	<b>89.786.430</b>
<b>Importe en libros</b>				
<b>A diciembre 31/2021</b>	-	<b>37.727.354</b>	<b>7.351.717</b>	<b>45.079.071</b>
<b>A diciembre 31/2022</b>	<b>96.390.000</b>	<b>32.827.696</b>	<b>3.839.357</b>	<b>133.057.053</b>

La entidad de manera permanente hace revisión de las condiciones de los activos para determinar si hay indicios de deterioro, para el año 2022 se realizó la depuración de

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

algunos activos que estaban en condición de inservibles, mal estado u obsoletos. De fuente externa no se conocen indicios de deterioro.

La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	10 a 70 años
Maquinaria	5 a 15 años
Equipo de transporte	5 a 15 años
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de computo	3 a 10 años
Equipo de oficina	5 a 20 años

**Total, propiedad planta y equipo:**

Importe en libros	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de comunicación y computación	TOTAL
A diciembre 31/2021	2.546.433.075	20.967.278.110	-	498.914.515	89.808.993	<b>24.102.434.693</b>
A diciembre 31/2022	2.546.433.075	20.554.905.769	96.390.000	393.729.179	77.128.749	<b>23.668.586.772</b>

**9. ACTIVOS FINANCIEROS**

En diciembre 17 de 2018 se realizó la liquidación de la Fundación Cámara de Comercio de Casanare, según acta No. 006 de 2018, teniendo en cuenta que no hay repartición de remanentes a los asociados de la Fundación y con ocasión que la Cámara de Comercio de Casanare es una entidad sin ánimo de lucro creada mediante Decreto 1273 de 1987 expedido por el Gobierno Nacional, regulada por lo establecido en el artículo 86 del código de comercio y el Decreto 1074 de 2015 y la cual estaría dentro de los límites

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

legales, se le hizo adjudicación del remanente, correspondiente a \$197.304.395,00 a la misma. A continuación, se detalla el valor de la inversión:

<b>NOMBRE</b>		<b>NIT</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Subasta Ganadera de Casanare	1	844.001.379	206.844.768	161.679.512
Subasta Ganadera Aguazul	2	900.127.180	1.000.000	1.000.000
Fondo Regional de Garantías de Boyaca y Casanare S.A.	3	900.104.092	34.624.883	34.624.883
<b>TOTAL</b>		<b>242.469.651</b>	<b>197.304.395</b>	

1. Se tienen 10451 acciones privilegiadas 18637 acciones ordinarias, para un total de 29088 acciones.
2. Se tienen 20 acciones privilegiadas.
3. Se tienen 18608 acciones privilegiadas.

Las acciones de la Subasta Ganadera de Casanare y del Fondo Regional de Garantías de Boyacá y Casanare están reconocidas al valor patrimonial, para el año 2022 la Subasta Ganadera de Casanare presentó un incremento en dicho a los patrimonial, es por eso que se muestra la diferencia en el valor reconocido de estas acciones.

## 10. INVERSIÓN EN NEGOCIOS CONJUNTOS

1. La Cámara de Comercio de Casanare tiene participación del 80% en la UNIÓN TEMPORAL ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA DESHIDRATADA CAS, cuyo objetivo y alcance es presentar una propuesta para ejecutar la operación de los recursos de cofinanciación destinados por INNPLUSA COLOMBIA a la implementación del Proyecto de Desarrollo Productivo – PDP para el departamento de Casanare que tiene por objeto el desarrollo de una estrategia de comercialización de piña producida en Casanare, estructurado de acuerdo a la GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO – PDP 2019, y posteriormente en caso de ser seleccionado, suscribir,

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

perfeccionar y ejecutar el respectivo contrato de cofinanciación, la Cámara de Comercio Colombo Holandesa Holland House tiene el 20% de participación.

En lo corrido del 2022 se obtuvieron los siguientes resultados producto del contrato de cofinanciación No. UNIE004-2020 firmado en diciembre 3 de 2020:

CONCEPTO	UNIÓN TEMPORAL ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA DESHIDRATADA CAS. NIT: 901.396.857-2	CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE NIT 800.013.469-9	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA HOLLAND HOUSE NIT 900.635.456-5
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>100%</b>	<b>80%</b>	<b>20%</b>
INGRESOS OPERACIONALES	12.677.885	10.142.308	2.535.577
GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRACIÓN	12.923.968	10.339.174	2.584.794
<b>UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>(246.083)</b>	<b>(196.866)</b>	<b>(49.217)</b>

CONCEPTO	UNIÓN TEMPORAL ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA DESHIDRATADA CAS. NIT: 901.396.857-2	CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE NIT 800.013.469-9	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA HOLLAND HOUSE NIT 900.635.456-5
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>100%</b>	<b>80%</b>	<b>20%</b>
<b>ACTIVOS</b>			
BANCOS	172680	138.144	34.536
CLIENTES NACIONALES	,	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>172.680,</b>	<b>138.144,</b>	<b>34.536,</b>
<b>PASIVOS</b>			
PROVEEDORES NACIONALES	-	-	-
HONORARIOS	-	-	-
OTROS - PRESTAMOS CCC	-	-	-
RETENCION EN LA FUENTE	-	-	-
RETENCION ICA YOPAL	-	-	-
RETENCION ICA -AGUAZUL	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Una vez acordados los términos de ejecución de las actividades establecidas en el CONTRATO DE COFINANCIACIÓN No. UNIE004-2020, INNPULSA acepto la liquidación de este, por lo anterior, se inicia en enero de 2023 la liquidación de la UT una vez suscrita el acta de liquidación.

La anterior información se reconoció de acuerdo con lo establecido en el Art. 33 del Decreto 836 de 1991 y el Art. 18 del E.T. y según registros de contabilidad.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

2. La CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE es asociado fundador de la Corporación Desarrollo y Paz de Casanare – CASADEPAZ, entidad sin ánimo de lucro con NIT 900.669.898-3, desde el año 2013.

Con fundamento en la Constitución Política de Colombia, la Ley y la responsabilidad social de la entidad y en concordancia con los objetivos de la Corporación, sus aportes han sido a través de actividades sociales de gestión y talento humano en la ejecución de los proyectos que se adelantan conjuntamente. Desde hace dos (2) años, la CCC contribuye con la dirección por encargo, de la Corporación, por no tener esta, los recursos económicos necesarios para una Sede y contratar un director en propiedad.

## 11. PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES

DE ORIGEN PUBLICO	2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
PUBLICOS CORTO PLAZO	1.172.846.330	1.355.049.432	(182.203.102)	-13%
CARTAS DE CREDITO	3.694.374	627.876	3.066.498	488%
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>	<b>1.176.540.704</b>	<b>1.355.677.308</b>	<b>(179.136.604)</b>	<b>-13%</b>

DE ORIGEN PRIVADO				
CARTAS DE CREDITO	8.515.277	3.611.242	4.904.035	136%
PAGARES PV CP	600.000.000	35.727.707	564.272.293	1579%
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>	<b>608.515.277</b>	<b>39.338.949</b>	<b>569.176.328</b>	<b>1447%</b>

<b>TOTAL PRESTAMOS Y OBLIGACIONES CORTO PLAZO</b>	<b>1</b>	<b>1.785.055.981</b>	<b>1.395.016.257</b>	<b>390.039.724</b>	<b>28%</b>
---	----------	----------------------	----------------------	--------------------	------------

PUBLICOS LARGO PLAZO	2	9.165.025.214	10.605.237.422	(1.440.212.208)	-14%
PAGARES PV LP	2	-	60.000.000	(60.000.000)	-100%
<b>TOTAL PRESTAMOS Y OBLIGACIONES L.P</b>		<b>9.165.025.214</b>	<b>10.665.237.422</b>		<b>0%</b>
<b>TOTAL PRESTAMOS Y OBLIGACIONES</b>		<b>10.950.081.195</b>	<b>12.060.253.679</b>	<b>(1.110.172.484)</b>	<b>-9%</b>

- 1 El total de las obligaciones a corto plazo a diciembre 31 de 2022 es la suma de \$1.177 millones de pesos con respecto al año anterior no presenta variaciones significativas, lo anterior obedece a los compromisos que se deben asumir a corto plazo y de los cuales se dejan reflejados al cierre del ejercicio.
- 2 El saldo de obligaciones financieras a largo plazo a diciembre 31 de 2022 es la suma de 9.165 millones de pesos, refleja una disminución del 9% con respecto al año

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

anterior y corresponde a la reclasificación que se hace de las obligaciones financieras de largo plazo a corto plazo por las cuotas que se van a pagar en el año 2023. La entidad hace evaluaciones permanentes con el fin de garantizar que se podrá hacer frente a las obligaciones financieras contraídas sin afectar la rentabilidad y el buen desempeño de la operación. Las proyecciones muestran que no se requiere financiamiento adicional y que por el contrario el nivel de endeudamiento a largo plazo ira disminuyendo progresivamente.

Detalle de las obligaciones financieras:

OBLIGACION NO.	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO		TASA INTERES
		2022	2021	
SOBREGIRO BANCARIO		-		
454080903	BANCO DE BOGOTA	10.051.431.507	11.311.570.128	DTF + 5 PUNTOS
455823993	BANCO DE BOGOTA	231.671.039	303.099.610	DTF + 6 PUNTOS
553378789	BANCO DE BOGOTA	-	86.733.226	IBR+6
7109286100160650	BANCO DAVIVIENDA S A	54.768.997	258.883.889	DTF+4
CREDIEXPRESS				
7109286100144430	BANCO DAVIVIENDA	-	5.727.707	DTF+10,5
658040828	BANCO DE BOGOTA	-	90.000.000	IBR+ 4.5 PUNTOS
CREDITO AGROSOL 80064				
PV		600.000.000	-	
TARJETAS DE CREDITO		12.209.652	4.239.119	
		<b>10.950.081.195</b>	<b>12.060.253.679</b>	

## 12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A diciembre 31 de 2021 y 2022**

**FOR-GEF-015**  
**VERSIÓN No.2**

DE ORIGEN PUBLICO C.P.	2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
NACIONALES	48.778.093	94.604.951	(45.826.858)	-48%
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	10.949.800	2.371.408	8.578.392	362%
HONORARIOS	19.729.286	26.191.190	(6.461.904)	-25%
ARRENDAMIENTO	-	11.449.182	(11.449.182)	-100%
SERVICIOS PUBLICOS	34.821.763	8.455.370	26.366.393	312%
OTROS	161.057.195	38.078.707	122.978.488	323%
RETENCION EN LA FUENTE	16.900.995	10.221.384	6.679.611	65%
IMPUESTO DE IND Y CCIO RETENID	1.436.885	926.847	510.038	55%
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	48.871.684	41.805.642	7.066.042	17%
ACREEDORES VARIOS	34.713.400	29.737.599	4.975.801	17%
IMPOVENTAS POR PAGAR	19.042.122	13.075.586	5.966.536	46%
SALARIOS POR PAGAR	2.995.773	858.997	2.136.776	249%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	176.950.527	154.746.417	22.204.110	14%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	21.834.843	18.973.479	2.861.364	15%
VACACIONES CONSOLIDADAS	148.504.263	125.570.714	22.933.549	18%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	49.983.000	45.081.053	4.901.947	11%
<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>796.569.629</b>	<b>622.148.526</b>	<b>174.421.103</b>	<b>28%</b>

DE ORIGEN PUBLICO L.P.	2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR L.P.	26.544.728	26.544.728	-	0%
FONDOS DE PENSIONES LP COVID	46.688.039	46.688.039	-	0%
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO L.P.</b>	<b>73.232.767</b>	<b>73.232.767</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>869.802.396</b>	<b>695.381.293</b>	<b>174.421.103</b>	<b>25%</b>
---	--------------------	--------------------	--------------------	------------

DE ORIGEN PRIVADO C.P.	2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
NACIONALES	72.732.872	145.055.159	(72.322.287)	-50%
HONORARIOS	120.685.822	149.175.327	(28.489.505)	-19%
SERVICIOS PUBLICOS	-	26.288.190	(26.288.190)	-100%
OTROS	144.954.373	59.045.558	85.908.815	145%
RETENCION EN LA FUENTE	24.153.914	13.604.923	10.548.991	78%
IMPUESTO DE IND Y CCIO RETENID	9.999.925	4.654.872	5.345.053	115%
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	8.277.709	5.483.735	2.793.974	51%
ACREEDORES VARIOS	4.332.600	4.174.400	158.200	4%
IMPOVENTAS POR PAGAR	45.556.246	65.576.791	(20.020.545)	-31%
SALARIOS POR PAGAR	-	117.680	(117.680)	-100%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	24.895.814	24.401.456	494.358	2%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2.887.535	2.910.682	(23.147)	-1%
VACACIONES CONSOLIDADAS	11.230.960	10.984.857	246.103	2%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.569.000	5.698.700	(129.700)	-2%
<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>475.276.770</b>	<b>517.172.330</b>	<b>(41.895.560)</b>	<b>-8%</b>

DE ORIGEN PRIVADO L.P.	2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
REINTEGRO CONCILIADORES - CAAC	1	47.574.699	-	47.574.699
FONDOS DE PENSIONES LP COVID	1	6.701.397	6.701.397	-
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO L.P.</b>	<b>54.276.096</b>	<b>6.701.397</b>	<b>47.574.699</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>529.552.866</b>	<b>523.873.727</b>	<b>5.679.139</b>	<b>1%</b>

<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.399.355.262</b>	<b>1.219.255.020</b>	<b>180.100.242</b>	<b>15%</b>
---	----------------------	----------------------	--------------------	------------

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

El rubro acreedores comerciales y otras cuentas por pagar está compuesto por diferentes cuentas del pasivo, donde se registran valores a favor de terceros por servicios o bienes adquiridos por la entidad, tales como: proveedores, honorarios, servicios, impuestos por pagar, los aportes a fondo de pensiones, fondo de solidaridad pensional y cesantías a favor de las diferentes entidades recaudadoras y que surgen de las obligaciones contraídas por los colaboradores de la entidad, igualmente, valores a favor de los colaboradores de la entidad originados en virtud de normas laborales legales, tales como: cesantías, intereses y vacaciones, entre otros, dichos pasivos se realizan en el corto plazo.

1. A diciembre 31 de 2022 se hizo el análisis de algunas partidas del rubro deudores comerciales y otras cuentas por pagar, y se pudo evidenciar valores registrados los cuales no se realizarán en la vigencia 2023 y se hace la respectiva re clasificación a cuentas del pasivo a largo plazo, en concordancia al decreto 376 de 2021.

### 13. OTROS PASIVOS

DE ORIGEN PUBLICO		2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
VALORES RECIB TERCEROS-PUBLICO	1	196.200.600	251.974.700	(55.774.100)	-22%
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>196.200.600</b>	<b>251.974.700</b>	<b>(55.774.100)</b>	<b>-22%</b>
<b>DE ORIGEN PRIVADO</b>					
DEPOSITOS PRIVADOS C.P.	2	22.140.284	151.669.855	(129.529.571)	-85%
VALORES RECIB TERCEROS-PRIVADO	2	-	6.487.648	(6.487.648)	-100%
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>22.140.284</b>	<b>158.157.503</b>	<b>(136.017.219)</b>	<b>-86%</b>
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>		<b>218.340.884</b>	<b>410.132.203</b>	<b>(191.791.319)</b>	<b>-47%</b>

- 1 Este rubro corresponde a valores recibidos por impuesto de registro departamental, el cual la entidad recauda de los comerciantes y transfiere a la Gobernación de Casanare, según lo establecido en el convenio interinstitucional No. 003 de 2013.
- 2 La Cámara de Comercio de Casanare en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación, con entidades del Estado y entidades privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias. El siguiente es un detalle de los saldos por aliado:

<b>OTROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
CONV 01 3034423 PROD-PIÑA-TAUR	-	39.607
RIQUEZA NATURAL USAID-514-H-17-0000	-	306.453
RN CADENA DE VALOR DE CARNE	-	13.489.628
CONVENIO CONFECAMARAS	10.022.541	131.133.333
CONV CNVPR 2021-09-117 ALDEA FIDUC	-	6.700.834
UNIROSARIO ESP. GERENCIA DE	12.117.743	-
COMPETITIVIDAD - CONSTITUCIÓN DE	-	435.800
COMPETITIVIDAD - EJECUCION	-	6.051.848
<b>TOTAL OTROS</b>	<b>22.140.284</b>	<b>158.157.503</b>

#### 14. FONDO SOCIAL

El siguiente es el movimiento del fondo social:

<b>DE ORIGEN PUBLICO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>VARIACION %</b>
FONDO SOCIAL 1	666.306.213	666.306.213	-	0%
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>	<b>666.306.213</b>	<b>666.306.213</b>	-	<b>0%</b>
<b>DE ORIGEN PRIVADO</b>				
FONDO SOCIAL 2	46.390.922	46.390.922	-	0%
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>	<b>46.390.922</b>	<b>46.390.922</b>	-	<b>0%</b>
<b>TOTAL FONDO SOCIAL</b>	<b>712.697.135</b>	<b>712.697.135</b>	-	<b>0%</b>

La Cámara de Comercio de Casanare es una Entidad sin ánimo de lucro, constituida por iniciativa de los comerciantes de Casanare. Fue creada en 1987 y organizada legalmente mediante Decreto 1273 del 10 de Julio de 1987 de acuerdo con lo establecido en los artículos 78, 79 y 80 del Código de Comercio y el Decreto 1520 de 1978.

- 1 Esta partida inicialmente estaba conformada por donaciones y auxilios recibidos de las empresas BP Exploration y Kelt Colombia representados en activos fijos. Adicionalmente, se realizaron los ajustes por inflación. En agosto del año 2006 en acta número 317 la Junta en sesión ordinaria autorizo la capitalización de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

- 2 Inicialmente esta partida estaba compuesta por donaciones recibidas por la organización Usaid (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) compuesta por equipos como muebles y enseres y equipos de comunicación y computación. Adicionalmente, por los ajustes por inflación que se realizaron según la normatividad establecida en su momento. En agosto del año 2006 en acta número 317 la junta directiva en sesión ordinaria autorizó la capitalización de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

## 15. RESULTADOS ACUMULADOS

DE ORIGEN PUBLICO		2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
RESERVAS OCACIONALES	1	2.974.408.270	2.974.408.270	-	0%
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	2	1.684.269.454	1.684.269.454	-	0%
EXCEDENTES ACUMULADOS	3	7.420.020.742	6.082.083.308	1.337.937.434	22%
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>12.078.698.466</b>	<b>10.740.761.032</b>	<b>1.337.937.434</b>	<b>12%</b>
<b>DE ORIGEN PRIVADO</b>					
RESERVAS OCACIONALES	1	127.955.304	127.955.304	-	0%
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	2	108.532.153	108.532.153	-	0%
EXCEDENTES ACUMULADOS	3	594.723.056	117.317.491	477.405.565	407%
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>831.210.513</b>	<b>353.804.948</b>	<b>477.405.565</b>	<b>135%</b>
<b>TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>12.909.908.979</b>	<b>11.094.565.980</b>	<b>1.815.342.999</b>	<b>16%</b>

- 1 En acta número 477 de diciembre 19 de 2014 se creó la reserva la cual se estableció para futuras construcciones, se trasladó de utilidades de ejercicios anteriores y las utilidades a diciembre de 2013.
- 2 Este valor está constituido por los diferentes ajustes y reclasificaciones de la transición hacia las Niif que afectaron el patrimonio de la Cámara de Comercio de Casanare tal como: costo atribuido para propiedades, planta y equipo (terrenos y edificios), para muebles y enseres y equipos de cómputo. La clasificación y medición de los activos financieros y ajuste al valor razonable de las inversiones.
- 3 Comprende el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por utilidades.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

## NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

### 16. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

#### INGRESOS DE ORIGEN PÚBLICOS:

Como persona jurídica, de derecho privado, la Cámara de Comercio de Casanare cumple por delegación legal algunas funciones públicas como es el caso de los registros públicos: mercantil, proponentes y entidades sin ánimo de lucro. Los ingresos de origen público también provienen de la generación de rendimientos financieros y de los que produzcan la venta, renta y fruto de los bienes adquiridos con tales recursos.

#### INGRESOS DE ORIGEN PRIVADOS:

Proviene de los servicios prestados a los clientes a favor de la Cámara de Comercio de Casanare, de los rendimientos o frutos que generen los mismos y de los que produzcan la venta, renta y fruto de los bienes adquiridos con estos recursos.

DE ORIGEN PUBLICO		2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
DEL REGISTRO MERCANTIL	1	8.530.399.110	7.417.693.870	1.112.705.240	15%
DEL REGISTRO DE PROPONENTES	1	682.096.000	674.714.000	7.382.000	1%
DEL REGISTRO DE LAS ESAL	1	388.599.900	355.020.600	33.579.300	9%
ARRENDAMIENTOS DE PROPIEDADES	2	393.137.884	233.929.576	159.208.308	68%
SERVICIOS		229.560	1.237.940	(1.008.380)	-81%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIO		-	677.179	(677.179)	-100%
OTROS / DIVERSOS		16.704.399	7.769.175	8.935.224	115%
<b>TOTAL INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>10.011.166.853</b>	<b>8.691.042.340</b>	<b>1.320.124.513</b>	<b>15%</b>

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

<b>DE ORIGEN PRIVADO</b>					
AFILIACIONES	3	176,289,400	155,042,027	21,247,373	14%
ESCUELA DE FORMACION	4	1,888,837,019	1,676,025,983	212,811,036	13%
COMPETITIVIDAD FERIAS, MISIONES Y	5	2,504,910,248	2,484,954,701	19,955,547	1%
CONCILIACION Y ARBITRAJE	6	147,954,453	87,166,317	60,788,136	70%
PUBLICACIONES Y BOLETINES	7	11,468,907	5,891,092	5,577,815	95%
GERENCIA DESARROLLO REGIONAL	8	100,490,983	288,484,000	(187,993,017)	-65%
SERVIC.ESPECIALES Y VARIOS-PRI		240,000	750,000	(510,000)	-68%
ARRENDAMIENTOS DE PROPIEDADES	9	161,192,764	43,358,649	117,834,115	272%
SERVICIOS		9,600,000	11,866,200	(2,266,200)	-19%
RECUPERACIONES		520,000	17,020,999	(16,500,999)	-97%
OTROS / DIVERSOS		4,181,900	28,484,801	(24,302,901)	-85%
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>5,005,685,674</b>	<b>4,799,044,769</b>	<b>206,640,905</b>	<b>4%</b>

- En el año 2019 el gobierno nacional aprobó el documento CONPES 3956 Política Nacional de Formalización Empresarial cuyo objetivo es Promover mayores niveles de formalidad empresarial en la economía a través de una mejor información para la toma de decisiones de política pública y acciones que mejoren la relación beneficio-costos de la formalidad para las empresas, así mismo dentro de los objetivos de la estrategia corporativa de la Cámara de Comercio se encuentra impulsar mayores niveles de formalidad en el departamento. A diciembre 31 de 2022 el total de ingresos provenientes de registro mercantil presentan un incremento del 15% con relación al año 2021, este resultado se debe a las diferentes actividades realizadas para promover los beneficios de ser formal y la vinculación a programas y proyectos que le permitan a las empresas ser más productivas.
- El 2022 representó para el Centro de Convenciones y negocios, como un año de más retos y desafíos, sin embargo, a pesar de las circunstancias, se logró desarrollar de manera general 571 eventos con 32.330 asistentes, de los cuales 26046 asistentes corresponden a 138 eventos realizados directamente por el Centro de Convenciones y Negocios, los demás son eventos que se desarrollan por la gestión de las diferentes unidades de negocio de la CCC. Presenta un incremento con relación al año anterior del 68%.
- La cuenta de afiliados muestra un incremento del 14% con respecto al 2021. La Cámara de Comercio de Casanare para el 2022 desarrolló un portafolio de Servicios Premium para los empresarios, convirtiéndolos en clientes que creen, confían y se vinculan a los diferentes proyectos y programas que la entidad les ofrece, así mismo, se cuenta con una persona dedicada a la fidelización de los afiliados ofreciéndoles los diferentes servicios a través del Contac Center.
- La Escuela de Formación Empresarial – EFE cerró el 2022 con un resultado positivo, superando la meta establecida en un 16%, sus ingresos crecieron en 13% respecto

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p align="center"><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p align="center"><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

al 2021. La consolidación de la oferta de servicios de capacitación a la medida para las organizaciones y el fortalecimiento de alianzas estratégicas con empresas del sector hidrocarburos hace que se posicione la EFE y se tengan los resultados proyectados.

- 5 La vicepresidencia de competitividad presenta un incremento del 1% comparado con el año 2021. El cumplimiento de la meta financiera del 78% atiende a los efectos de la crisis económica mundial, durante el año 2022, la economía mundial aún no se recuperaba de los efectos de la pandemia por coronavirus (COVID-19), cuando a finales de febrero la guerra en Ucrania provocó una nueva crisis por la interrupción en el suministro de alimentos y fertilizantes, así como perturbaciones en el mercado de la energía, que han causado, entre otros efectos geopolíticos, una inflación a nivel global cercana al 9% interanual, esto generó un incremento de muchos bienes y servicios. (Naciones Unidas)
- 6 El Centro de CAAC presentó un incremento del 70% de los ingresos con relación al año 2021, toda vez que el año 2022 reflejó exitosamente la confianza de la sociedad Casanareña en los mecanismos dispuestos para la normalización de deudas, esto son aquellos relacionados con insolvencia los cuales también se incrementaron significativamente. Además de lo que significó retomar iniciativas tales como la realización de eventos formativos que estimular el alza de los ingresos del Centro.
- 7 Esta unidad presenta un aumento del 95% con respecto al año 2021, esto obedece a que durante el 2022 se diseñó una nueva estrategia publicitaria y una estructuración de nuevos contenidos narrativos.
- 8 A pesar de que se tenía estimado el inicio de ejecución del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de los actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para la dinamización de proyectos I+D+i que contribuyan al desarrollo del departamento de Casanare” con la Universidad de la Sabana durante el mes de febrero del 2021, la institución académica presentó durante las reuniones mensuales algunos problemas como ejecutor frente al sistema general de regalías, por lo que como aliados del proyecto, debimos adelantar cotizaciones y algunos formatos de acuerdo a la solicitud de la misma institución, quien a final de año, estableció dar inicio a partir del 2023. Por otra parte, desde el mes de septiembre, la gobernación de Casanare solicitó la realización de un documento de prospectiva para el departamento, por lo que la Cámara de Comercio, presentó estudio previo al área jurídica del ente público, subsanando y respondiendo a las observaciones realizadas por ellos mismos, pero que, por cuestiones de retrasos en los tiempos de respuesta de este mismo órgano, pospuso la ejecución de este proyecto para nuevamente, la vigencia 2023.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

- 9 Estos servicios corresponden a servicios complementarios al arrendamiento, como lo son: alquiler de mobiliario, servicio de cafetería, servicio de restaurante y otros. Presenta un incremento del 272% con relación al año 2021.

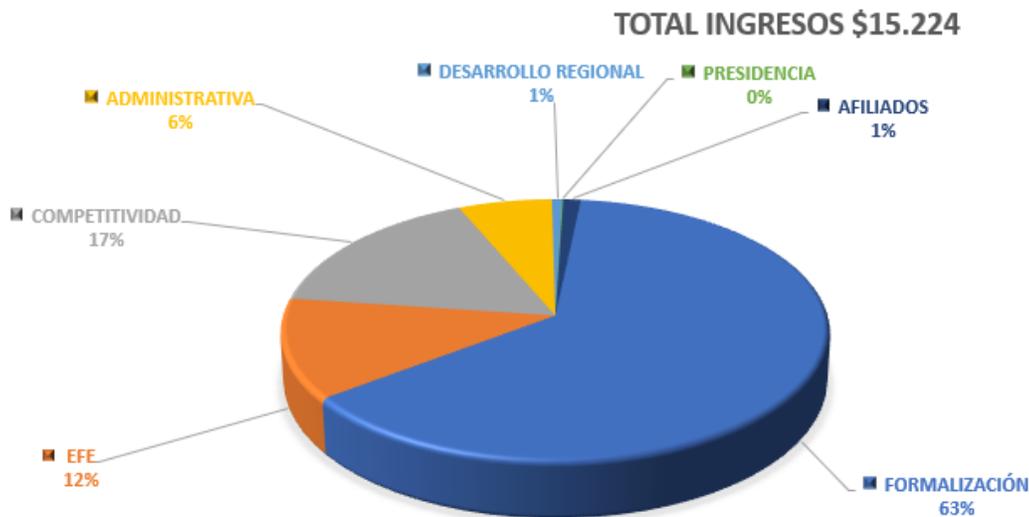
## 17. INGRESOS FINANCIEROS

DE ORIGEN PUBLICO		2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
FINANCIEROS	1	113,500,837	31,636,470	81,864,367	259%
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>113,500,837</b>	<b>31,636,470</b>	<b>81,864,367</b>	<b>259%</b>
DE ORIGEN PRIVADO					
FINANCIEROS	1	495,811	104,730	391,081	373%
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	2	93,376,920	45,936,851	47,440,069	103%
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>93,872,731</b>	<b>46,041,581</b>	<b>47,831,150</b>	<b>104%</b>
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>207,373,568</b>	<b>77,678,051</b>	<b>129,695,517</b>	<b>167%</b>

- 1 Los rendimientos financieros presentan un incremento de 82 millones de pesos con relación al año anterior. La entidad hace análisis de las diferentes ofertas de tasas de interés, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos para tomar la decisión de invertir estos excedentes de liquidez.
- 2 Corresponde a los dividendos del año 2021 de las acciones de la Subasta Ganadera y que fueron decretadas por su máximo órgano social y Fondo Regional De Garantías.

**COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS**

**A DICIEMBRE 31 DE 2022**



**EVOLUCIÓN DE INGRESOS**



Los ingresos totales presentan un incremento del 12%, pasando de 13568 millones de pesos en el año 2021 a 15224 millones de pesos a diciembre de 2022, la entidad sigue

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — C A S A N A R E —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
--	---	--

fortaleciendo sus estrategias y consolidándose en el desarrollo de proyectos y programas enfocados en la administración de los registros delegados por el Estado y en mantener el tejido empresarial promoviendo la formalidad en los empresarios como un estilo de vida empresarial, actuando como unidad líder para el crecimiento e innovación empresarial, por medio del fortalecimiento de la estrategia, la internacionalización y la generación de información pertinente para el tejido empresarial, propendiendo por el desarrollo regional, mediante la atracción de inversión, la gestión de recursos de cooperación, actuando como generadora de conocimiento, promocionando iniciativas que mejoren el entorno empresarial y la articulación en instancias público-privadas, brindando experiencia en la gestión de las controversias empresariales, siendo además identificado como un actor activo en la cimentación de un entorno pacífico, que busca el logro de la paz, la convivencia.

## 18. GASTOS

La Cámara registra gastos como de origen público cuando se tiene relación directa con las funciones delegadas y asignadas, y estos son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas por ley. Se registran como de origen privado los gastos realizados para el desarrollo de las actividades privadas y gremiales de la Cámara de Comercio y tienen relación directa con los ingresos privados.

---

### GASTOS DE ORIGEN PÚBLICO



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A diciembre 31 de 2021 y 2022**

**FOR-GEF-015**  
**VERSIÓN No.2**

DE ORIGEN PUBLICO		2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
GASTOS DE PERSONAL	1	4,097,662,058	3,417,893,256	679,768,802	20%
HONORARIOS	2	492,073,642	499,608,532	(7,534,890)	-2%
IMPUESTOS	3	183,402,148	176,625,556	6,776,592	4%
ARRENDAMIENTOS	4	273,963,611	328,791,067	(54,827,456)	-17%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	5	215,968,440	171,752,030	44,216,410	26%
SEGUROS	6	56,344,892	54,288,802	2,056,090	4%
SERVICIOS	7	955,457,607	739,212,745	216,244,862	29%
GASTOS LEGALES	8	138,263,868	18,147,932	120,115,936	662%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9	260,808,564	201,121,899	59,686,665	30%
ADECUACION E INSTALACION		-	100,000	(100,000)	-100%
GASTOS DE VIAJE	10	139,209,731	63,510,382	75,699,349	119%
AMORTIZACIONES		-	30,287,196	(30,287,196)	-100%
DIVERSOS	11	161,062,194	129,967,771	31,094,423	24%
GASTOS POR SUBVENCIONES		151,348	-	151,348	0%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>6,974,368,103</b>	<b>5,831,307,168</b>	<b>1,143,060,935</b>	<b>20%</b>

## GASTOS DE ORIGEN PRIVADO

DE ORIGEN PRIVADO		2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
GASTOS DE PERSONAL	1	639,946,515	513,668,211	126,278,304	25%
HONORARIOS	2	1,922,294,031	1,972,097,341	(49,803,310)	-3%
IMPUESTOS	3	118,169,021	25,279,461	92,889,560	367%
ARRENDAMIENTOS	4	208,844,948	50,723,804	158,121,144	312%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	5	52,007,259	64,803,980	(12,796,721)	-20%
SEGUROS	6	19,160,340	8,387,858	10,772,482	128%
SERVICIOS	7	266,407,909	342,636,020	(76,228,111)	-22%
GASTOS LEGALES	8	3,687,887	10,015,953	(6,328,066)	-63%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9	43,964,462	484,748	43,479,714	8970%
GASTOS DE VIAJE	10	343,451,235	228,403,967	115,047,268	50%
DIVERSOS	11	1,329,954,934	818,220,584	511,734,350	63%
DETERIORO	12	92,128,152	78,900,636	13,227,516	17%
GASTOS POR SUBVENCIONES		-	209,184,900	(209,184,900)	-100%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>5,040,016,693</b>	<b>4,322,807,463</b>	<b>717,209,230</b>	<b>17%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>12,014,384,796</b>	<b>10,154,114,631</b>	<b>1,860,270,165</b>	<b>18%</b>

- 1 Los gastos totales correspondientes a personal presentan un incremento del 12% con respecto al año 2021.
- 2 El rubro de honorarios totales refleja un incremento del 28% con relación al año anterior. Este incremento fue necesario para llevar a cabo la ejecución de convenios, programas y proyectos de la entidad.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A diciembre 31 de 2021 y 2022**

**FOR-GEF-015**  
**VERSIÓN No.2**

- 3 En este rubro se lleva el valor de los gastos originados en impuestos o tasas de carácter obligatorio, con relación al año 2021 presenta un incremento del 8%.
- 4 Para el año 2022 los gastos por arrendamientos con relación al año anterior no presentan variaciones significativas con relación al año anterior.
- 5 Contribuciones y afiliaciones presenta una disminución del 10% comparado con el año 2021, el rubro más importante de esta partida es la cuota de contribución a la superintendencia de sociedades y la cuota de contribución a la Contraloría General de la República, las cuales van directamente relacionada con el presupuesto de ingresos.
- 6 En el rubro de seguros se presenta un incremento del 1% con relación al año anterior.
- 7 El rubro de servicios presenta un incremento del total de gastos por este concepto del 30% con respecto al año anterior, los principales componentes de este rubro son; aseo y vigilancia, servicios temporales, acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y teléfono; los cuales se han visto incrementados con relación al año anterior por la ocupación de las instalaciones teniendo en cuenta la normalización en temas de trabajo desde la entidad.
- 8 Los gastos legales totales presentan un incremento del 105% comparado con el año 2021. Se llevan a este rubro gastos notariales, trámites y licencias de pago de estampillas que se hacen a favor de los diferentes entes cuando se firman los contratos de servicios o convenios.
- 9 Los gastos por mantenimiento totales presentan un incremento del 55% con respecto al año 2021. Donde el ítem más representativo es el mantenimiento a construcciones y edificaciones, la entidad ha hecho un esfuerzo en mantener las instalaciones en óptimas condiciones de operatividad ya que por sus condiciones sufren un desgaste normal.
- 10 Los gastos de viaje totales presentan incremento del 45% comparado con el año 2021. Los gastos de viaje en la entidad corresponden gastos necesarios para el cumplimiento de los programas y proyectos, así como la ejecución de convenios de colaboración.
- 11 El rubro de diversos presenta un incremento del 15% con respecto al año 2021, las principales variaciones en los rubros de: Elementos de aseo y cafetería, Papelería, Combustibles y Casinos y Restaurantes que va ligado a los servicios que presta el Centro de Convenciones y Negocios de la entidad.
- 12 Presenta una disminución de 9% con relación al año anterior, para el año 2022 se lleva en este rubro el deterioro de cartera posterior a un análisis exhaustivo de la misma.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

## 19. OTROS GASTOS

DE ORIGEN PUBLICO		2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
GASTOS BANCARIOS	1	60,176,140	39,601,807	20,574,333	52%
COMISIONES	1	51,531,245	48,070,119	3,461,126	7%
OTROS	1	2,109,311	589,547	1,519,764	258%
GASTOS EJERCIC. ANTERIORES	2	-	350,000	(350,000)	-100%
OTROS		732,642	47,627	685,015	1438%
<b>TOTAL OTROS GASTOS DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>114,549,338</b>	<b>88,659,100</b>	<b>25,890,238</b>	<b>29%</b>

DE ORIGEN PRIVADO					
GASTOS BANCARIOS	1	24,035,093	20,789,445	3,245,648	16%
COMISIONES	1	4,486,892	5,876,917	(1,390,025)	-24%
OTROS	1	1,445,462	61,338	1,384,124	2257%
GASTOS EJERCIC. ANTERIORES	2	633,500	5,541,700	(4,908,200)	-89%
IMPUESTOS ASUMIDOS		7,911,964	1,574,386	6,337,578	403%
OTROS		31,899	150,026	(118,127)	-79%
SANCCIONES, MULTAS Y LITIGIOS		-	363,000	(363,000)	-100%
<b>TOTAL OTROS GASTOS DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>38,544,810</b>	<b>34,356,812</b>	<b>4,187,998</b>	<b>12%</b>
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>153,094,148</b>	<b>123,015,912</b>	<b>30,078,236</b>	<b>24%</b>

- 1 Los gastos financieros son los provenientes de transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de la entidad. El total de gastos financieros totales presentan un incremento del 23% con relación al año anterior.
- 2 Corresponde a gastos de vigencias anteriores.

## 20. FINANCIEROS

DE ORIGEN PUBLICO		2022	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
INTERESES		1,376,477,457	908,885,240	467,592,217	51%
<b>TOTAL FINANCIEROS DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>1,376,477,457</b>	<b>908,885,240</b>	<b>467,592,217</b>	<b>51%</b>

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

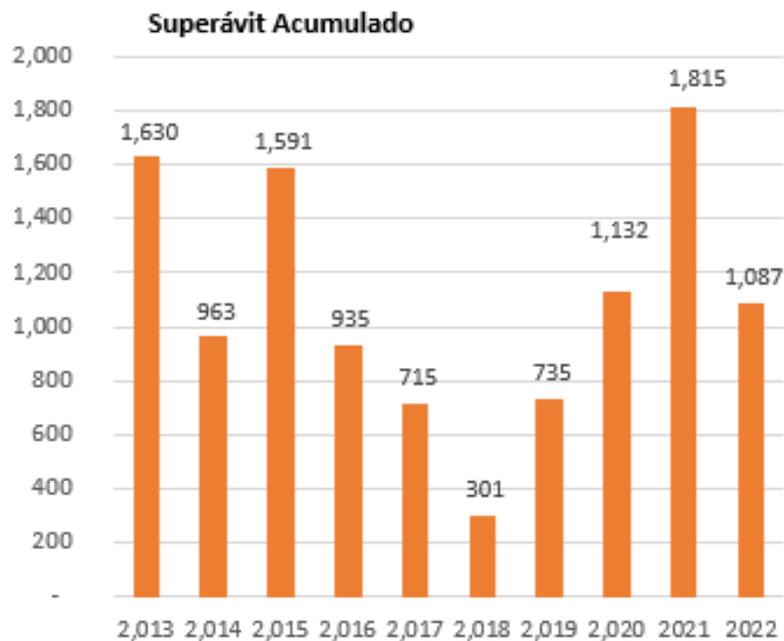
<b>DE ORIGEN PRIVADO</b>				
INTERESES	11,136,496	2,000,078	9,136,418	457%
<b>TOTAL FINANCIEROS DE ORIGEN PRIVADO</b>	<b>11,136,496</b>	<b>2,000,078</b>	<b>9,136,418</b>	<b>457%</b>
<b>TOTAL FINANCIEROS</b>	<b>1,387,613,953</b>	<b>910,885,318</b>	<b>476,728,635</b>	<b>52%</b>

Los gastos por intereses representan la financiación de los pasivos financieros (ver nota 10 PRESTAMOS Y OBLIGACIONES) y que fueron usados estos recursos para la construcción y puesta en marcha de la sede de la entidad. Presentan un incremento del 52% con relación al año anterior, este incremento obedece a las políticas del Banco de la República de incrementar tasas como medida de control a la inflación.

## 21. DEPRECIACIONES

<b>DE ORIGEN PUBLICO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>VARIACION %</b>
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	412,372,341	412,372,341	-	0%
EQUIPO DE OFICINA	113,555,541	112,802,409	753,132	1%
EQUIPO DE COMPU / COMUNICACION	45,068,860	30,715,117	14,353,743	47%
<b>TOTAL DEPRECIACIONES DE ORIGEN PUBLICO</b>	<b>570,996,742</b>	<b>555,889,867</b>	<b>15,106,875</b>	<b>3%</b>
<b>DE ORIGEN PRIVADO</b>				
EQUIPO DE OFICINA	7,289,259	6,592,000	697,259	11%
EQUIPO DE COMPU / COMUNICACION	3,512,360	1,924,432	1,587,928	83%
<b>TOTAL DEPRECIACIONES DE ORIGEN PRIVADO</b>	<b>10,801,619</b>	<b>8,516,432</b>	<b>2,285,187</b>	<b>27%</b>
<b>TOTAL DEPRECIACIONES</b>	<b>581,798,361</b>	<b>564,406,299</b>	<b>17,392,062</b>	<b>3%</b>

## EVOLUCIÓN DEL SUPERÁVIT



El resultado acumulado en este mismo periodo presenta una disminución del 40% con relación al año anterior. Se mantiene una política de austeridad en la ejecución del gasto.

## NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### 22. RESULTADOS DEL EJERCICIO

El patrimonio de la entidad presenta modificaciones en lo que tiene que ver con los resultados del ejercicio, las demás partidas no presentan variaciones.

### 23. DEPRECIACIÓN DEL PERIODO

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	
NETO	24,102,434,692	23,668,586,773	(433,847,919)
DEPRECIACIÓN	2,684,630,694	3,258,800,913 *	574,170,219
<b>BRUTO</b>	<b>26,787,065,386</b>	<b>26,927,387,686</b>	<b>140,322,300</b>
TERRENOS	2,546,433,075	2,546,433,075	-
CONSTRUC.CURSO	-	-	-
CONSTR.Y EDIFIC.	22,625,728,040	22,625,728,040	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	-	96,390,000	96,390,000
EQUIPO OFICINA	1,120,290,658	1,129,508,464	9,217,806
EQUIP. COMPUTO	494,613,613	529,328,107	34,714,494
FLOTA Y EQUIPO DE TPTE	-	-	-
			<b>140,322,300</b>

	<b>2,020</b>	<b>2,021</b>	
NETO	24,562,234,740	24,102,434,692	(459,800,048)
DEPRECIACIÓN	2,158,306,406	2,684,630,694 *	526,324,288
<b>BRUTO</b>	<b>26,720,541,146</b>	<b>26,787,065,386</b>	<b>66,524,240</b>
TERRENOS	2,546,433,075	2,546,433,075	-
CONSTRUC.CURSO	-	-	-
CONSTR.Y EDIFIC.	22,625,728,040	22,625,728,040	-
EQUIPO OFICINA	1,115,232,842	1,120,290,658	5,057,816
EQUIP. COMPUTO	433,147,189	494,613,613	61,466,424
FLOTA Y EQUIPO DE TR.	-	-	-
			<b>66,524,240</b>

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

#### **24. AJUSTES POR LA DISMINUCIÓN (INCREMENTO) DE CUENTAS POR COBRAR DE ORIGEN COMERCIAL**

Las actividades de operación se refieren básicamente a aquellas actividades relacionadas con el desarrollo de las actividades propias de la entidad. Las variaciones se muestran dentro del cuerpo del Estado de Situación Financiera.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>DIFERENCIA</b>
CLIENTES	775,010,565	844,065,437	(69,054,872)
INGRESOS POR COBRAR	43,474,767	16,686,357	26,788,410
ANTICIPO IMPOTOS Y CONTRIBUCION	5,822,115	9,960,608	(4,138,493)
CUENTAS POR COBRAR A	3,825,474	15,070,572	(11,245,098)
DEUDORES VARIOS	227,363,367	353,398,517	(126,035,150)
PROVISIONES	(21,124,309)	(9,821,460)	(11,302,849)
<b>TOTAL</b>	<b>1,034,371,979</b>	<b>1,229,360,031</b>	<b>(194,988,052)</b>

#### **25. AJUSTES POR DISMINUCIONES (INCREMENTOS) EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>DIFERENCIA</b>
SERVICIOS	318,060,000	700,107	317,359,893
<b>TOTAL</b>	<b>318,060,000</b>	<b>700,107</b>	<b>317,359,893</b>

#### **2.6 AJUSTES POR LA DISMINUCIÓN (INCREMENTO) DE ACTIVOS FINANCIEROS**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>DIFERENCIA</b>
CERTIFICADOS	900,000,000	500,000,000	400,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>900,000,000</b>	<b>500,000,000</b>	<b>400,000,000</b>

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

### 26. AJUSTES POR EL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE CUENTAS POR PAGAR DE ORIGEN COMERCIAL

	2022	2021	DIFERENCIA
NACIONALES	121,510,966	239,660,110	(118,149,144)
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	10,949,800	2,371,408	8,578,392
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	555,367,866	345,228,252	210,139,614
RETENCION EN LA FUENTE	41,054,909	23,826,307	17,228,602
IMPUESTO DE IND Y CCIO RETENID	11,436,811	5,581,719	5,855,092
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	57,149,393	47,289,377	9,860,016
ACREEDORES VARIOS	92,435,436	87,301,436	5,134,000
IMPOVENTAS POR PAGAR	64,598,368	78,652,377	(14,054,009)
SALARIOS POR PAGAR	2,995,773	976,677	2,019,096
CESANTIAS CONSOLIDADAS	201,846,341	179,147,873	22,698,468
INTERESES SOBRE CESANTIAS	24,722,378	21,884,161	2,838,217
VACACIONES CONSOLIDADAS	159,735,223	136,555,572	23,179,651
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	55,552,000	50,779,753	4,772,247
<b>TOTAL</b>	<b>1,399,355,264</b>	<b>1,219,255,022</b>	<b>180,100,242</b>

### 27. AJUSTES EN OTROS PASIVOS (CONVENIOS)

	2022	2021	DIFERENCIA
DEPOSITOS PRIVADOS C.P.	22,140,284	151,669,855	(129,529,571)
VALORES RECIB TERCEROS-PUBLICO	196,200,600	251,974,700	(55,774,100)
VALORES RECIB TERCEROS-PRIVADO	-	6,487,648	(6,487,648)
<b>TOTAL</b>	<b>218,340,884</b>	<b>410,132,203</b>	<b>(191,791,319)</b>

### 28. REEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS CORTO PLAZO

Las actividades de financiamiento se refieren a la adquisición de recursos para la entidad, en este caso proviene de terceros (Banco de Bogotá) y que es diferente o no corresponden a actividades de operación. Las variaciones se muestran dentro del cuerpo del Estado de Situación Financiera. (ver nota 10).

 <p>CÁMARA DE COMERCIO — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
--	--	---

### 29. REEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS LARGO PLAZO

Corresponde a los valores clasificados a largo plazo que fueron desembolsados. Estas obligaciones corresponden al crédito adquirido para la construcción de la nueva sede de la entidad. (ver nota 10).

### 30. PARTES RELACIONADAS

La Cámara de Comercio de Casanare no ejerce ningún tipo de control sobre otra entidad, de la misma manera ningún tipo de entidad ejerce control sobre las operaciones de la Cámara a excepción de la Superintendencia de Industria y Comercio; y la Contraloría General de la República en lo relacionado con el ingreso y gasto o la ejecución de recursos públicos derivados de las funciones delegadas por el Estado a las cámaras de comercio.

Teniendo en cuenta el artículo 7 y 8 del REG-GEA-001-REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN **artículo 7 "Inhabilidades:** 1. Quienes hayan dado lugar a la declaratoria de terminación por incumplimiento de un contrato con la Cámara de Comercio de Casanare. 2. A quienes se les haya dado por terminado el contrato de trabajo con justa causa. 3. Quienes sin causa razonable se abstengan de suscribir el contrato adjudicado. 4. Quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil, con el representante legal, miembros directivos o funcionarios de la Cámara de Comercio de Casanare. 5. Las sociedades comerciales y las demás personas jurídicas, en las que el miembro de Junta Directiva o su cónyuge, compañero o compañera permanente o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil, tengan participación o la calidad de administradores, salvo que se trate de una sociedad que negocie sus acciones a través del mercado público de valores. 6. Las personas naturales o jurídicas que se hallen inhabilitadas para contratar por la Constitución y las Leyes". **Artículo 8. "Incompatibilidades:** Existe incompatibilidad para contratar con la Cámara de Comercio de Casanare, cuando: 1. Una persona natural o jurídica obtenga la adjudicación de una compra de un bien o servicio para beneficio o provecho económico del representante legal, miembro directivo de la Cámara de Comercio de Casanare o empleado de la entidad. 2. Las asociaciones, fundaciones y las sociedades anónimas que no tengan el carácter de abiertas, así como las sociedades de responsabilidad limitada y las demás sociedades de personas en las que los directivos, empleados o el representante legal de

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

la Cámara de Comercio de Casanare o el cónyuge, compañero (a) permanente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil de cualquiera de ellos, tenga participación o desempeñe cargos de dirección o manejo. PARÁGRAFO: Podrán ser beneficiarios de programas y proyectos que ejecuta la Cámara de Comercio (clúster, programas de formación o fortalecimiento empresarial), empresas del representante legal, de los funcionarios y/o de los miembros de la junta directiva, sin importar si hay o no aporte de la Cámara de Comercio”.

En el Código de Comercio y el Decreto 410 de 1971 Artículo 90, se establecen las incompatibilidades de los funcionarios de las Cámaras de Comercio: "Artículo 90. Incompatibilidades de empleados: los que perciban remuneración como empleados de las cámaras de comercio, quedarán inhabilitados para ejercer su profesión en asuntos particulares mientras permanezcan en sus cargos, so pena de destitución por mala conducta".

El personal directivo, así como los demás funcionarios de la cámara de comercio, no recibe beneficios a corto ni largo plazo, no se hacen préstamos a funcionarios y no se reciben préstamos de estos.

Lo anterior, para informar que no existen operaciones con partes relacionadas y que todas las operaciones de la Cámara se hacen bajo condiciones de independencia.

### **31. ARRENDAMIENTOS**

La Cámara de Comercio de Casanare toma 7 locales en calidad de arrendamiento comercial. Dichos arrendamientos tienen un plazo de un año que inician el 1 de enero y finalizan en diciembre 31, con la opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos por arrendamiento aumentan cada año para reflejar los precios de arriendos en el mercado, teniendo en cuenta el IPC según la reglamentación que regula esta materia.

En estos locales funcionan las sedes de la cámara de comercio en los municipios de Paz de Ariporo, Maní, Monterrey, Tauramena, Orocué y bodega para almacenamiento de la planta eléctrica. Se determinó que substancialmente todos los riesgos y beneficios le

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b></p> <p><b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

pertenecen al arrendador. En consecuencia, se concluyó que los arrendamientos son operativos. Por lo anterior, el arrendatario y el arrendador reconocen los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos en resultados de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

### 32. PASIVOS CONTINGENTES

#### LITIGIOS Y DEMANDAS

Teniendo en cuenta las políticas contables en las cuales se establece el grado de certidumbre o incertidumbre, que se debe tener para revelar los pasivos contingentes que tenga la entidad, se solicitó a las áreas encargadas certificación de los procesos a favor o en contra que posea la entidad a diciembre 31 de 2021, se detalla a continuación:

El número de procesos judiciales y/o administrativos contra la entidad corresponde a tres (3), identificados así:

Tipo	Despacho judicial	Radicado	Demandante	Probabilidad de éxito	Estado
Nulidad y restablecimiento del derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	25000232400020110065001	Empresa Ganadera del Casanare S.A	90%	A la espera del fallo de segunda instancia ante el Consejo de Estado.
Acción popular	Juzgado segundo administrativo de Yopal	85001333300220180042900	Centro Comercial Unicentro Yopal PH	50%	Etapa probatoria de primera instancia.
Querrela policiva	Inspección de policía tercera de Yopal	1170.179.4.138	Centro Comercial Unicentro Yopal PH	60%	Inicial; se solicitó reprogramar audiencia inicial. La audiencia fue reprogramada de manera presencial para el 18 de febrero de 2021. En ella se buscará unificar las querrelas policivas y eventualmente, explorar alguna opción conciliatoria.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

El número de procesos judiciales y/o administrativos activos iniciados por la entidad (a favor) corresponde a cinco (5), identificados así:

Tipo	Despacho judicial	Radicado	Demandado	Probabilidad de éxito	Estado
Proceso Verbal (Mayor Cuantía)- Demanda Declarativa De Responsabilidad Civil Contractual.	Juzgado 49 Civil Circuito	12/01/2023 (Demanda en línea No 574182)	Pedro Gomez Y Cia Sas Y Seguros Del Estado S.A.	50%	Radicación de demanda-reparto
Proceso Verbal (Mayor Cuantía)- Demanda Declarativa De Responsabilidad Civil Extracontractual	Juzgado de Circuito - Civil Oral 003 Yopal	17-11-2022-// 8500131030032022-0018800	Centro Comercial Unicentro Yopal Etapa 1 Ph.	50%	Radicación de demanda-reparto
Accion Reinvidicatoria De Dominio De Menor Cuantía	Uzgado 2 Promiscuo Municipal de Aguazul.	No se ha generado.	Colombian Healthy Fruits Sas	50%	Radicación de demanda-Reperto.
Denuncia Por Abuso De Confianza	Fiscalía N02 Local de Aguazul.	(06/10/2022) 850016001172202253363	Cesar Leonardo Ávila Jiménez Y Colombian Healthy Fruits Sas	50%	Indagación
Querrela Policiva	Inspección de Policía Tercera de Yopal	16 de septiembre de 2020 (No se conoce aún el radicado)	Centro Comercial Unicentro Yopal Ph	60%	Inicial; se solicitó integrar la querrela y acumularla a la querrela presentada por el centro comercial / se debe ampliar la querrela por perturbación a la propiedad, debido a la obstrucción para construir el acceso vehicular.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

### 33. INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE

<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>			
<b>CAPITAL DE TRABAJO = Activo Corriente - Pasivo Corriente</b>			
<b>AÑO</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>
2021	3.012.507.931	2.944.469.317	68.038.614
2022	3.366.661.869	3.275.243.264	91.418.605

El capital de trabajo a diciembre 31 de 2022 arroja una liquidez de 91 millones de pesos. Con relación al año anterior presenta un incremento de 23 millones de pesos. Esta situación es originada por la implementación de diferentes estrategias, bajo el marco de un programa adecuado de gestión de crisis, que permiten que al cierre de este año se pueda mostrar una situación favorable para la entidad. Cabe anotar que dichas estrategias permitieron a la entidad dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y se han podido ejecutar sus proyectos de manera efectiva.

<b>RAZÓN CORRIENTE = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>AÑO</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>RAZÓN CORRIENTE</b>
2021	3.012.507.931	2.944.469.317	1,02
2022	3.366.661.869	3.275.243.264	1,03

Mediante este indicador se obtiene las veces que el activo corriente cubre las obligaciones de corto plazo. Si el resultado es menor que uno (1) se entiende que la entidad no posee recursos de corto plazo para cubrir todas sus obligaciones inmediatas.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>			
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL</b>			
<b>AÑO</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>
2021	13.689.640.903	27.312.247.018	50%
2022	12.567.777.341	27.277.718.292	46%

Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la entidad. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo que asume la Cámara de Comercio de Casanare y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado.

Para los años 2021 y 2022 el nivel de endeudamiento ha sido del 50% y 46% respectivamente. En el largo plazo se tiene estimado hacer abonos parciales al capital y terminar de pagar esta obligación antes (96 meses) del plazo estipulado, que es a 144 meses. No obstante, con el ánimo de no afectar la situación de iliquidez de la organización, y su capacidad de maniobrabilidad, esta opción será evaluada permanentemente.

<b>CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE / PASIVO TOTAL</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO</b>
2021	2.944.469.317	13.689.640.903	22%
2022	3.275.243.264	12.567.777.341	26%

Representa el porcentaje de participación con aquellos terceros a los cuales se les debe cancelar las acreencias en el corto plazo. En este caso la entidad debe tener en cuenta la generación de sus recursos de corto plazo que le permitan asumir el cumplimiento de sus obligaciones.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b>	<b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b>
---	--	---

<b>IMPACTO DE LA CARGA FINANCIERA</b>			
<b>GASTOS FINANCIEROS / INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
<b>AÑO</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>IMPACTO DE LA CARGA FINANCIERA</b>
2021	910.885.318	13.490.087.109	7%
2022	1.387.613.953	15.016.852.527	9%

El impacto de la carga financiera para el 2021 era del 7% y para el 2022 del 9%.

<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>			
<b>MARGEN NETO DE UTILIDAD = UTILIDAD / VENTAS</b>			
<b>AÑO</b>	<b>UTILIDAD</b>	<b>VENTAS</b>	<b>MARGEN NETO DE UTILIDAD</b>
2021	1.815.343.000	13.567.765.159	13%
2022	1.087.334.837	15.224.226.095	7%

Este indicador permite conocer la rentabilidad de las ventas frente al superávit generado. A diciembre 31 de 2022 el margen neto de utilidad es del 7% presentando una disminución del 6% con respecto al año anterior. Se tiene como política mantener austeridad en el gasto que es fundamental para que el equilibrio financiero de la entidad sea posible.

<b>MARGEN OPERACIONAL = UTILIDAD OPERACIONAL / VENTAS</b>			
<b>AÑO</b>	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>VENTAS</b>	<b>MARGEN NETO DE UTILIDAD</b>
2021	3.212.956.566	13.567.765.159	24%
2022	2.849.373.583	15.224.226.095	19%

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

Para el año 2022 se puede observar que el margen de utilidad operacional es del 19% y presenta una disminución de 5 puntos con respecto al año anterior. En este indicador no se tienen en cuenta los gastos financieros por intereses ni los gastos por depreciación y se puede observar el eficiente manejo operacional que tiene la entidad en el desarrollo de su objeto social.

<b>RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS = (UTILIDAD / ACTIVOS) X 100</b>			
AÑO	UTILIDAD	ACTIVO	RENTABILIDAD DE ACTIVO
2021	1.815.343.000	27.312.247.018	7%
2022	1.087.334.837	27.277.718.292	4%

Mide la rentabilidad de los activos de la entidad estableciendo para ello una relación entre los beneficios netos y los activos totales. Para el año 2022 el beneficio generado por el activo de la empresa corresponde a 4%.

<b>RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO X 100</b>			
AÑO	UTILIDAD	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
2021	1.815.343.000	13.822.159.909	13%
2022	1.087.334.837	12.260.865.765	9%

A diciembre 31 de 2022 la rentabilidad sobre el patrimonio es del 9% y presenta una disminución del 4% con respecto al año anterior.

#### **34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Teniendo en cuenta que los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>A diciembre 31 de 2021 y 2022</b></p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	--	---

periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, tales como, los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste); y los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste). La Cámara de Comercio de Casanare no ha sufrido ningún hecho similar a los mencionados anteriormente.

### 35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros aprobados en acta número 619 de 24 de febrero de 2023, por la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Casanare.

  
**CARLOS ROJAS ARENAS**  
Representante Legal

  
**LUZ MARINA FERNÁNDEZ**  
Contadora  
T.P. 134957-T



## CARTA O SOLICITUD

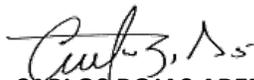
FOR-GEA-049  
Versión: 05

### CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

El suscrito Representante Legal, **CARLOS ROJAS ARENAS** y Contador Público **LUZ MARINA FERNÁNDEZ ACOSTA**, de la Cámara de Comercio de Casanare certifican que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2022 y 2021, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

1. Las afirmaciones contenidas en los estados financieros han sido verificadas previamente, conforme al reglamento, y las mismas han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
2. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
3. Todos los hechos económicos realizados por la Cámara de Comercio de Casanare, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 3022 del 2013, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cámara de Comercio de Casanare han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

La presente certificación se expide a los 15 días del mes de febrero de 2023.



**CARLOS ROJAS ARENAS**

Representante Legal



**LUZ MARINA FERNÁNDEZ**

T.P. 134957-T

Contador Público

**Yopal:** +57 8 6345955. Carrera 29 No 14-47. **Aguazul:** +57 8 6387416. Carrera 15 No. 7A - 15. **Paz de Ariporo:** +57 8 6373534. Calle 9 No. 6 - 57. **Villanueva:** +57 8 6241216. Carrera 13 No. 8 - 24. **Tauramena:** +57 8 6247166. Carrera 13 No. 6 - 81. **Monterrey:** +57 3108056988. Calle 16 No. 7 - 29. **Maní:** +57 3156240988. Carrera 4 No. 17 - 55. **Trinidad:** +57 8 6371000. Calle 6 No. 3 - 55. **Email:** [contactenos@cccasanare.co](mailto:contactenos@cccasanare.co) / [www.cccasanare.co](http://www.cccasanare.co).



<b>COMUNICACIONES</b>	<b>MCP-001</b>	<b>MERCEDES CORTES PULIDO</b>
	<b>VER. 1</b>	
<b>GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL</b>	<b>FECHA: 01/29/2016</b>	

## DICTAMEN DE REVISOR FISCAL AÑO 2022

Señores:

**Miembros Junta Directiva**

Cámara de Comercio de Casanare

### Opinión

He examinado los estados financieros separados de Cámara de Comercio de Casanare, del periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2022, que comprende estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, fueron preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, modificado por decreto 2483 de 2018, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el *“Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información”* incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, de acuerdo con el código de ética para los profesionales de contabilidad emitido por el Concejo de Normas Internacionales de ética para contadores, incluido en las Normas de Aseguramiento. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

<b>COMUNICACIONES</b>	<b>MCP-001</b>	<b>MERCEDES CORTES PULIDO</b>
	<b>VER. 1</b>	
<b>GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL</b>	<b>FECHA: 01/29/2016</b>	

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, en el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- Seguimiento de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables por la Cámara de Comercio de Casanare; la última actualización fue en el año 2021, según acta de junta directiva número 584 del 14 de enero de 2021.
- La lectura y control de actas de la Junta Directiva y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos, teniendo como referencia el seguimiento y verificación sobre cambios relevantes o modificaciones a los estatutos de CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, lo que se concluyó, que para esta vigencia en acta 586 del 25 de marzo, se presentó por primera vez a junta directiva modificaciones que fueron aprobadas por unanimidad, dentro de este proceso se envió a la Superintendencia de industria y comercio, donde realizaron observaciones y fueron acogidas en acta de junta directiva número 595 del 3 de septiembre y acta 599 del 26 de noviembre del 2021, quedando pendiente su respectiva aprobación por la autoridad competente, teniendo como referencia el cambio de ente que vigila las cámaras de comercio, la cámara de comercio envió a la Superintendencia de sociedades el documento, quedando pendiente las observaciones y aprobación.
- Emisión de comunicaciones físico y correos electrónicos, con mis sugerencias a los responsables, en el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos a la presidencia.
- Dentro de la estructura de control interno, es posible que exista controles efectivos durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas, adicionalmente la evaluación de control interno tiene riesgo de volverse inadecuado por diferentes factores, como la comunicación efectiva entre las diferentes áreas, el error humano entre otros.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las manifestaciones y si los estados financieros presentan razonablemente las cifras.

#### **Resultados y riesgos**

La CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, como entidad gremial, presentó un cumplimiento en sus metas presupuestales de recaudo de 94%, un incremento de

<b>COMUNICACIONES</b>	<b>MCP-001</b>	<b>MERCEDES CORTES PULIDO</b>
	<b>VER. 1</b>	
<b>GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL</b>	<b>FECHA: 01/29/2016</b>	

sus ingresos del 11% con respecto al año anterior y en los excedentes presentó una disminución del 40% con respecto al 2021, es necesario seguir trabajando con la política de austeridad en el gasto y generación de nuevos ingresos en cumplimiento a las metas propuestas y negocio en marcha.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno Corporativo de Cámara de Comercio de Casanare en relación con los estados financieros separados**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene cámara de comercio de Casanare, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta, la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha menos que la administración pretenda su liquidación o cese de operaciones.

Los encargos del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de Cámara de Comercio de Casanare.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi objetivo como revisor fiscal es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad y los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de

<b>COMUNICACIONES</b>	<b>MCP-001</b>	<b>MERCEDES CORTES PULIDO</b>
	<b>VER. 1</b>	
<b>GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL</b>	<b>FECHA: 01/29/2016</b>	

importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de Cámara de Comercio de Casanare, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por Cámara de comercio de Casanare. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, establecida en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones incluidas en los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF para Pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, se presenta exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y presentados a junta directiva numero 605 el 15 de marzo de 2022, expresando una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Los actos del gobierno corporativo, se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

La correspondencia, los comprobantes y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

La CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, lleva un 91% en la implementación en el proceso de gestión documental con el sistema de información Docxflow, en cuanto a la custodia, conservación, almacenamiento, organización y retención documental, establecidos en la ley general de archivo No 594 del 2000 y demás normatividad vigente.

<b>COMUNICACIONES</b>	<b>MCP-001</b>	<b>MERCEDES CORTES PULIDO</b>
	<b>VER. 1</b>	
<b>GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL</b>	<b>FECHA: 01/29/2016</b>	

Existe concordancia en el informe de gestión del periodo, con los estados financieros examinados y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas, que fueron registradas contablemente y forman parte de los estados financieros certificados., en dicho informe hacen referencia sobre el cumplimiento adecuado, con lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con la autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, "por el cual se adoptan unas disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993.

En cumplimiento de los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 de Decreto 2496 de 2015, en desarrollo de responsabilidad del revisor fiscal contenidas en el numeral 1 y 3 cumplimiento al artículo 209 del Código de comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de Cámara de Comercio de Casanare, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Cámara de Comercio de Casanare, emití un informe por separado con fecha 20 de febrero de 2023.



**MERCEDES CORTES PULIDO**  
Cra 29 22 63 Yopal Casanare  
T.P. 94.540-T

Yopal, Casanare 20 de febrero de 2023